

# **Cuestiones derivadas del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible**

## **Plan de aplicación de la reforma de la Secretaría**

### **Informe del Director General**

#### **ANTECEDENTES**

1. Una versión anterior de este informe fue sometida a la consideración del Consejo Ejecutivo en su 152.<sup>a</sup> reunión celebrada en enero de 2023.<sup>1</sup> El Consejo también adoptó la decisión EB152(16).

2. El plan de aplicación de la reforma de la Secretaría es un mandato dimanante de la decisión WHA75(8) (2022) sobre financiación sostenible, por la que la Asamblea de la Salud adoptó las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible («el Grupo de Trabajo»)<sup>2</sup>, en las que, en el párrafo 39 e) i), se establecía:

- que la Secretaría «elabore y, a la luz del principio enunciado en el párrafo 38 e) [de las recomendaciones del Grupo de Trabajo], presente, al mismo tiempo que el primer aumento propuesto de las contribuciones señaladas, un plan de aplicación de la reforma a la 76.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud por conducto de la 37.<sup>a</sup> reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, la 152.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo y la 38.<sup>a</sup> reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración»; y
- que, «en su 152.<sup>a</sup> reunión, el Consejo Ejecutivo, por conducto de la 37.<sup>a</sup> reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, ratificará el plan de aplicación, que podrá basarse en los debates del grupo de tareas de los Estados Miembros recomendado en el párrafo 40 [de las recomendaciones del Grupo de Trabajo]».

3. En la decisión EB151(1) (2022), el Consejo Ejecutivo estableció el Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros sobre el Fortalecimiento de la Gobernanza Presupuestaria, Programática y Financiera y decidió que informaría a la 76.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud por conducto de la 37.<sup>a</sup> reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, así como de la 152.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada en enero de 2023, con miras a recomendar mejoras a largo plazo basadas en el análisis del Grupo de Tareas de las dificultades en el ámbito de la gobernanza relativas a la transparencia, la

---

<sup>1</sup> Documento EB152/34; véanse también las actas resumidas de la 152.<sup>a</sup> reunión del Consejo Ejecutivo, decimocuarta sesión.

<sup>2</sup> Véase el documento A75/9, apéndice 2.

eficiencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento. El informe del Grupo de Tareas<sup>1</sup> fue examinado por el Comité de Programa, Presupuesto y Administración y el Consejo Ejecutivo en sus respectivas reuniones celebradas en enero de 2023.<sup>2</sup> Mediante la decisión EB152(15) (2023), el Consejo Ejecutivo *a)* pidió al Director General que diera efecto a las recomendaciones del Grupo de Tareas en las que se proponían medidas, antes de su examen por la 76.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud; *b)* pidió a los cofacilitadores del Grupo de Tareas que, en colaboración con la Presidenta del Consejo Ejecutivo y en consulta con los Estados Miembros, elaboraran dos proyectos de decisión y dos propuestas para su examen por el Consejo Ejecutivo en su 153.<sup>a</sup> reunión; y *c)* recomendó que la 76.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud adoptara una decisión en virtud de la cual, entre otras cosas, daría por buenas las recomendaciones del Grupo de Tareas.

4. Paralelamente a las deliberaciones del Grupo de Tareas en sus tres reuniones y reconociendo el firme compromiso de la Secretaría con la mejora continua y la capacidad de respuesta, esta elaboró el plan de aplicación de la reforma y lo presentó en el documento EB152/34 para su examen por el Comité de Programa, Presupuesto y Administración en su 37.<sup>a</sup> reunión y por el Consejo Ejecutivo en su 152.<sup>a</sup> reunión. A continuación el Consejo aprobó el plan de aplicación en la decisión EB152(16) (2023).

5. En sus deliberaciones, el Consejo también se mostró de acuerdo con las orientaciones de su Comité de Programa, Presupuesto y Administración, a saber, que la Secretaría debería:

- a)* asegurar un estrecho seguimiento y medición del plan de aplicación y sus efectos, proporcionando actualizaciones e informes sobre la marcha de los trabajos a la Asamblea de la Salud por conducto del Consejo Ejecutivo y el Comité de Programa, Presupuesto y Administración;
- b)* fijar plazos para las correspondientes medidas previstas en el plan que vayan más allá de 2025;
- c)* suprimir la medida 17 del anexo 1 del plan;
- d)* restablecer una columna en el plan en la que se indiquen los responsables institucionales de cada medida, y
- e)* garantizar los vínculos entre la aplicación del plan y la estrategia trienal de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales.

6. Tal como se presenta en el documento EB152/34 y se incluye en el presente informe, en el plan de aplicación se establecen las medidas en curso y planificadas, y las que ya se han aplicado, en los anexos 1 y 2, respectivamente. Los anexos que figuran en el presente informe se han actualizado para mostrar los avances realizados al 23 de marzo de 2023. Estas medidas de reforma forman parte del ámbito de competencia de la Secretaría para seguir mejorando su desempeño y fortalecer sus procesos presupuestarios, programáticos, financieros y de gobernanza, así como la rendición de cuentas. La Secretaría reconoce la importancia que los Estados Miembros conceden al valor de reformas concretas que se llevan a cabo de manera oportuna y coherente.

7. En el plan de aplicación se definen entregables para el bienio actual y el bienio 2024-2025 y se incluyen los progresos realizados hasta la fecha, los calendarios preliminares y, en la medida de lo posible y de manera orientativa, los costos en los que se habrá de incurrir para implementar las reformas en curso/adicionales.

---

<sup>1</sup> Documento EB152/33.

<sup>2</sup> Véanse las recomendaciones y propuestas del Comité en el documento EB152/4.

8. El plan se basa en muchas iniciativas anteriores de reforma y fortalecimiento de sistemas, en resoluciones y decisiones de órganos deliberantes de la OMS y en análisis de deficiencias, según lo documentado en numerosas evaluaciones, auditorías y evaluaciones externas (para más detalles, véase el documento EB152/34, párrafos 9 a 13). La Secretaría está comprometida con el aprendizaje institucional, entre otras cosas utilizando enseñanzas extraídas en relación con la mejora del desempeño y maneras de lograr unos mayores niveles de capacidad de respuesta, pertinencia, eficacia y rendición de cuentas.

9. El plan de aplicación se actualizará periódicamente sobre la base de los progresos realizados, las nuevas necesidades y las esferas de acción, así como de las resoluciones y las decisiones de los órganos deliberantes, por lo que debe considerarse como un «documento en evolución».

### **El plan de aplicación de la reforma de la Secretaría y el carácter complementario de este con las recomendaciones del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros**

10. En conjunto, las medidas que figuran en el plan de aplicación complementan las 11 recomendaciones del Grupo de Tareas,<sup>1</sup> dado que este se centra en las reformas en las que los Estados Miembros y la Secretaría tienen responsabilidades conjuntas. Las medidas que figuran en el plan de aplicación se agrupan en siete categorías temáticas, según el orden alfabético en inglés, como sigue:

- 1) funciones y sistemas de rendición de cuentas
- 2) impacto a nivel nacional
- 3) financiación
- 4) gobernanza
- 5) recursos humanos
- 6) presupuesto por programas
- 7) movilización de recursos.

11. El plan de aplicación contiene un total de 96 medidas en las siete categorías temáticas anteriormente mencionadas. Desde la publicación del documento EB152/34, se han realizado progresos adicionales. Entre enero de 2023 y marzo de 2023, el número de medidas en curso o que comenzarían ese mismo año disminuyó de 59 a 54 (véase el anexo 1), mientras que proporcionalmente, el número de medidas que se han aplicado aumentó de 38 a 42 (véase el anexo 2). Además, una medida (recursos humanos) que figuraba tanto en el anexo 1 como en el anexo 2 se ha fusionado y solo aparece en el anexo 2.

12. Como se señaló anteriormente, el conjunto completo de medidas del plan de aplicación representa solo una parte de todos los progresos logrados en la Secretaría en los dos últimos decenios en materia de sistemas de liderazgo, rendición de cuentas, gestión y gobernanza. Es más, el plan de aplicación hace hincapié en las medidas que los Estados Miembros han manifestado a la Secretaría en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible y del Grupo de Tareas, así como en otras deliberaciones y solicitudes recientes de los órganos deliberantes. Entre ellas figuran: las que trabajan con un enfoque mejorado de la gestión basada en los resultados; una participación más temprana y más comprometida de los Estados Miembros en el proceso de elaboración del presupuesto por programas; unos informes de resultados más intuitivos y detallados y un aumento de la visibilidad para los Estados Miembros; un fortalecimiento de los sistemas de rendición de cuentas, entre otras cosas con respecto a la prevención y

---

<sup>1</sup> Véase el documento EB152/33.

respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales; reformas en la esfera de la gobernanza, incluido el cálculo oportuno y transparente de los costos de las resoluciones y las nuevas iniciativas; el fortalecimiento del modelo de trabajo en los tres niveles y un aumento de los efectos a nivel de los países/el fortalecimiento de las oficinas en los países; la financiación, incluida la asignación de recursos; la visibilidad del organigrama de la Secretaría y el fortalecimiento de una contratación oportuna y diversa de personal, y la mejora de las estrategias de movilización de recursos y de la participación de los donantes.

13. El plan de aplicación contiene algunas medidas ya implementadas o en curso que están vinculadas al plan de respuesta de la administración en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, el cual es objeto de un seguimiento y actualización periódicos y está a disposición del público<sup>1</sup>. Cabe señalar asimismo que las medidas implementadas en el anexo 2 incluyen algunas que se han completado recientemente, como el establecimiento de una nueva política relativa a la limitación de mandatos para las funciones de Jefe de los Servicios de Supervisión y de Jefe de Ética.

### **Actualizaciones al plan de aplicación de la Secretaría**

14. De conformidad con los cambios solicitados por el Comité de Programa, Presupuesto y Administración en su 37.<sup>a</sup> reunión (véanse los apartados *b*), *c*) y *d*) del anterior párrafo 5), se han introducido cambios en el anexo 1 del presente informe.

15. La Secretaría ha publicado su nueva estrategia trienal sobre la prevención y respuesta a conductas sexuales indebidas, 2023-2025<sup>2</sup>, que se basa en las enseñanzas extraídas de la aplicación del Plan de Respuesta de la Administración de la OMS, que finalizó en diciembre de 2022 con el 92% de sus 150 medidas aplicadas.<sup>3</sup> Como ocurría anteriormente, la Secretaría velará por la alineación, coherencia y consistencia entre el plan de aplicación y la estrategia trienal en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales y su nuevo marco de seguimiento y evaluación (Año 1),<sup>4</sup> así como con recomendaciones de otro órgano deliberante en relación con esa materia formuladas a la Secretaría, como se indica en la plataforma y el tablero consolidados de seguimiento de las recomendaciones.

16. En cuanto a la solicitud de añadir plazos para las medidas pertinentes en el plan de aplicación que vayan más allá de 2025, la Secretaría irá ajustando continuamente esos plazos y establecerá a su debido tiempo cuáles son las medidas que no podrán alcanzarse para finales de 2025.

17. La Secretaría hará participar a los Estados Miembros para que den prioridad a las medidas contenidas en el plan de aplicación. Esta importante medida ayudará a lograr claridad y obtener una planificación realista de la aplicación, así como a localizar y reducir los riesgos conexos asociados con los efectos de solicitudes a la Secretaría adicionales y que entren en competencia entre sí, determinar la capacidad y las limitaciones humanas y financieras disponibles y gestionar acontecimientos imprevistos.

---

<sup>1</sup> Véase *WHO management response to the Report of the Independent Commission to investigate allegations of sexual abuse and exploitation during the response to the 10th Ebola virus disease epidemic in the provinces of North Kivu and Ituri, the Democratic Republic of the Congo, of 28 September 2021*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2021 (<https://www.who.int/publications/m/item/who-management-response-plan>), consultado el 11 de abril de 2023.

<sup>2</sup> *Preventing and responding to sexual misconduct: WHO's three-year strategy 2023–2025*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2023 (<https://www.who.int/publications/i/item/9789240069039>), consultado el 11 de abril de 2023.

<sup>3</sup> *WHO Implementation Plan*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2023 (<https://www.who.int/publications/m/item/WHO-Implementation-Plan>), consultado el 11 de abril de 2023.

<sup>4</sup> *Preventing and responding to sexual misconduct: WHO's three-year strategy 2023–2025: Monitoring and evaluation framework: Year-1 implementation plan*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2023 (<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/366298/WHO-DGO-PRS-2023.3-eng.pdf>), consultado el 11 de abril de 2023.

18. Como informó el Director General al Consejo Ejecutivo en su 152.<sup>a</sup> reunión,<sup>1</sup> él mismo había impulsado un nuevo esfuerzo para aumentar considerablemente los resultados en los países y fortalecer a sus oficinas mediante la armonización de los tres niveles de la Organización. Un grupo de Representantes de la OMS (grupo de medidas para el logro de resultados) elaboró un plan de acción en el que se detallaban medidas concretas de aplicación, con plazos, funciones y responsabilidades claros e indicadores de seguimiento. Con estas últimas medidas se busca acelerar, y complementar o superponer, medidas contenidas en el plan de aplicación e iniciativas de transformación. Además, la iniciativa de transformación del Director General sigue sentando las bases para el fortalecimiento y la reforma de la OMS, haciendo hincapié en los cambios culturales y en la creación de una Organización más ágil y centrada en los resultados. Puede consultarse el estado de aplicación de las principales iniciativas de transformación en los cuadros interactivos del instrumento de monitoreo de la OMS. Para todas las iniciativas de reforma, la Secretaría garantizará su coordinación interna en lo que respecta a las medidas pertinentes del plan de aplicación.

19. Con respecto al seguimiento del plan de aplicación, la Secretaría se ha comprometido a proporcionar información visible sobre los progresos y a demostrar la versatilidad y el impulso que respaldan su plan. Dentro de la Secretaría, se está utilizando la plataforma consolidada de seguimiento de las recomendaciones para actualizar y supervisar los progresos de todas las medidas del plan de aplicación y de las solicitudes conexas de órganos deliberantes a la Secretaría para prestar soporte a las recomendaciones del Grupo de Tareas. Un nuevo tablero para visualizar la información de seguimiento de la plataforma está a disposición de los Estados Miembros en el sitio web del portal para ellos en la OMS.<sup>2</sup>

20. Además, dentro de este portal de los Estados Miembros, la Secretaría ha desarrollado y puesto en marcha varios tableros y plataformas digitales nuevos para presentar información transparente y avances con respecto al 13.º Programa General de Trabajo 2019-2025 (incluido el tablero de las metas de los tres mil millones), al presupuesto por programas (desarrollo e implementación), a la presentación de informes de resultados, a la movilización de recursos, a la financiación, a los recursos humanos y a las adquisiciones. Una de las nuevas plataformas digitales de la Secretaría que acompaña al proyecto de presupuesto por programas 2024-2025 incluye muchos de los puntos de información adicionales solicitados por los Estados Miembros durante el proceso de creación del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros, incluida la priorización detallada de los productos, por país; el cálculo del costo de los productos; explicaciones sobre cómo se asigna la contribución señalada (e indicadores clave del desempeño para medir el efecto de aumentar esa contribución); explicación de cómo se aplica la gestión basada en los resultados en la OMS; y explicación del proceso de cálculo del costo del presupuesto por programas. Estos esfuerzos promueven de manera significativa la transparencia y la rendición de cuentas de la OMS y se basan en el portal anterior del presupuesto por programas. Los tableros, varios de los cuales están interrelacionados, proporcionan más detalles adicionales sobre la labor de la Organización, su financiación y los avances en la ejecución del 13.º Programa General de Trabajo 2019-2025.

21. De cara al futuro, a fin de garantizar que se mantenga el impulso de la reforma, la Secretaría utilizará diferentes enfoques para hacer un seguimiento de los progresos y presentar informes sobre el plan de aplicación, a través, entre otros, de:

- a) la plataforma consolidada (y su tablero) y los tableros correspondientes de las funciones respectivas (por ejemplo, el presupuesto por programas, recursos humanos y el 13.º Programa General de Trabajo 2019-2025), disponibles en el portal de los Estados Miembros del sitio web de la OMS;

---

<sup>1</sup> Véase el documento EB152/2, párrafo 59.

<sup>2</sup> Disponible en <https://www.who.int/about/governance/member-states-portal> (consultado el 11 de abril de 2023).

- b) los informes pertinentes a la Secretaría al Comité de Programa, Presupuesto y Administración, el Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud en las reuniones que se celebren a partir de mayo de 2023, según proceda;
- c) un informe de actualización de los progresos realizados, en el tercer trimestre de cada año;
- d) sesiones de información con los Estados Miembros, según proceda, durante el bienio, y
- e) la integración de muchas de las reformas previstas en los informes que habitualmente se presentan a los Estados Miembros, lo que permitirá a los responsables institucionales facilitar información actualizada sobre los entregables de la reforma como parte de los informes periódicos que presentan en el marco de los puntos pertinentes del orden del día.

22. En su 152.<sup>a</sup> reunión, el Consejo Ejecutivo se mostró de acuerdo con la recomendación del Comité de Programa, Presupuesto y Administración que el Comité recibiera el mandato de participar con regularidad en las labores de apoyo al seguimiento de las recomendaciones del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros y de las medidas contenidas en el plan de aplicación de la reforma de la Secretaría, tras la 76.<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud. La Secretaría prevé que el Comité de Programa, Presupuesto y Administración hará un seguimiento activo de los progresos, así como de cualquier cuestión relacionada con la ejecución del plan de aplicación, e informará al respecto al Consejo Ejecutivo y a la Asamblea de la Salud.

## **INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA SALUD**

23. Se invita a la Asamblea de la Salud a tomar nota del informe y proporcionar orientación sobre la siguiente cuestión.

- En relación con la ejecución del plan de aplicación de la reforma de la Secretaría, ¿qué estrategias deberían utilizarse para reducir los riesgos asociados a la limitada capacidad humana y financiera?

ANEXO 1

**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PRESUPUESTARIA,  
PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA DE LA OMS  
PLAN DE APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA SECRETARÍA**

**MEDIDAS EN CURSO/PREVISTAS, 2022-2025**

*Actualización: 15 de marzo de 2023*

**Clave de los anexos**

- Las medidas se agrupan en siete categorías temáticas, según el orden alfabético en inglés, como sigue:
  1. Funciones y sistemas de rendición de cuentas
  2. Impacto a nivel nacional
  3. Financiación
  4. Gobernanza
  5. Recursos humanos
  6. Presupuesto por programas
  7. Movilización de recursos

N.B. En el anexo 1 también figura la categoría temática «Otras cuestiones».

- Para facilitar las referencias cruzadas, se han copiado algunos subtítulos de una versión anterior del plan de aplicación presentada en la tercera reunión del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Véase el documento EB/AMSTG/3/3.

## PLAN DE APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA SECRETARÍA: ACTIVIDADES, ENTREGABLES Y CALENDARIO PRELIMINAR

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
<b>1. Funciones y sistemas de rendición de cuentas</b>												
1	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Auditoría/ evaluación	<b>Organizar reuniones informativas del Comisario de Cuentas y el Auditor Interno para los Estados Miembros:</b> se puede estudiar la posibilidad de añadir sesiones informativas en las reuniones del Comité de Programa, Presupuesto y Administración/el Consejo Ejecutivo en enero y, periódicamente, como parte de las sesiones informativas para los Estados Miembros	Aumentar la transparencia de las conclusiones y recomendaciones de las auditorías de forma sistemática	Sede/ Operaciones Institucionales	Presupuestado	Pendiente	X	Pendiente	-	En curso	La Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el Comisario de Cuentas elaboran cada uno un informe anual para la Asamblea de la Salud, que incluye resúmenes de las auditorías. La Secretaría elabora anualmente un informe sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección (DCI) para la reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración que se celebra en mayo. Los Estados Miembros pueden solicitar ver los informes de auditoría individuales a través de un portal seguro y confidencial.	Se organizará una sesión informativa de los Estados Miembros para la labor del Auditor Interno y del Comisario de Cuentas tan pronto como los comisarios de cuentas hayan publicado su informe anual para la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud. El Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión (CCEIS), en su 40.ª reunión (marzo de 2023), revisó información actualizada sobre la auditoría, así como la estrategia de gestión de riesgos, y sobre el cierre de recomendaciones anteriores del CCEIS, e informará al respecto a la 38.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración.
2	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Auditoría/ evaluación	<b>Evaluar las reformas propuestas.</b> Evaluaciones institucionales de a) la contribución de los datos y la ejecución a la implementación y el impacto del 13.º Programa General de Trabajo 2019-2025 y b) la evaluación de mitad de período del 13.º PGT para determinar oportunidades de alto rendimiento y bajo riesgo, así como los ámbitos que requieren inversiones adicionales para el logro de	Hacer posible que los Estados Miembros mejoren su función de investigación, en particular mediante la evaluación independiente, el aprendizaje institucional y la evaluación del impacto (cuando proceda)	Sede/ Dependencia de Evaluación	Presupuestado	200 000 (para ambos)	X	X	-	En curso	Planificado para su aplicación en 2023. Los temas de evaluación se incluyeron en el plan de trabajo de evaluación bienal 2022-2023 aprobado por el Consejo Ejecutivo en enero de 2022. Además, la OMS ha completado varias evaluaciones pertinentes para las cuestiones examinadas por el Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros: transformación (2020); fases primera, segunda y tercera de la Reforma de la OMS (2011-2017); Marco para la Colaboración con Agentes No Estatales (2021); evaluación de la contratación de consultores y del uso de los	No hay más actualizaciones. La evaluación se está diseñando y está bien encaminada para ser completada en el cuarto trimestre de 2023.



#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
		las metas de los tres mil millones									acuerdos para la realización de trabajos por parte de la OMS (2021).	
3	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Delegación de atribuciones	<b>Potenciar la delegación de atribuciones combinada con un mecanismo reforzado de rendición de cuentas en el que los tres niveles de la Organización están facultados para desempeñar sus funciones de manera efectiva</b> , incluidas evaluaciones/exámenes	Mejorar la claridad y la rendición de cuentas de las líneas de responsabilidad	Sede/Oficina del Director General	Presupuestado	–	–	X	–	En curso	La Secretaría está fortaleciendo aún más la delegación de atribuciones, en particular a nivel nacional, para mejorar la agilidad, la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas de la OMS como parte de la próxima fase de aplicación de la transformación de la OMS. El plan de trabajo de evaluación bienal 2022-2023, aprobado por el Consejo Ejecutivo, contiene un tema de evaluación relativo a la delegación de atribuciones.	En el plan de acción del grupo de medidas para el logro de resultados para el fortalecimiento de los países se trata el aumento de la delegación de atribuciones en materia de rendición de cuentas
	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> <i>Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales</i>	<b>Fortalecer la función de la OMS de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales</b>	<b>Prevención y respuesta contra todo tipo de conducta sexual indebida (en particular siguiendo las recomendaciones de la Comisión Independiente sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales durante la respuesta al décimo brote de ébola en la República Democrática del Congo y las de los órganos deliberantes de la OMS). Consolidar los cambios iniciales derivados del Plan de Respuesta de la Administración en una estrategia trienal (2023-2025). Reorientar la Organización y sus actividades hacia un enfoque centrado en las víctimas/los supervivientes</b>	<i>Sede/ Prevención y respuesta frente a la explotación sexual</i>	<i>Presupuestado</i>	<i>15 000 000 anuales</i>	–	–	–	<i>En curso</i>	<i>Se han definido medidas a corto/medio plazo en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales y se monitorean como parte del Plan de Respuesta de la Administración. En una plataforma consolidada se hace seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Independiente, el CCEIS y el Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS (IOAC), así como de las del Consejo Ejecutivo, la Asamblea de la Salud y el Comité de Programa, Presupuesto y Administración. A finales de diciembre de 2022, la aplicación del Plan de Respuesta de la Administración se encuentra bien encaminada: el 97% de las medidas se han puesto en marcha y se prevé completar el 92%. Actualizaciones trimestrales para los Estados Miembros y</i>	

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
											<i>actualizaciones periódicas de las notas sobre los avances del Plan de Respuesta de la Administración en el sitio web de la OMS.</i>	
4	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Promover un cambio de cultura en toda la Organización	Cambiar drásticamente la cultura y la dinámica de poder en la OMS para que la prevención de la conducta sexual indebida/la explotación y los abusos sexuales sea problema de todos, y generar un entorno de trabajo seguro y saludable, con tolerancia cero hacia la explotación y los abusos sexuales	<i>Sede/ Prevención y respuesta frente a la explotación sexual</i>	Presupuestado	–	–	–	X	En curso	Medida 3.1 del Plan de Respuesta de la Administración: promover un cambio de cultura en la Organización; en particular haciendo responsables a los administradores y los altos funcionarios de la prevención y respuesta a la explotación, el abuso y el acoso sexuales por medio de pactos con los directivos, compromisos de trabajo/exámenes del desempeño y otras medidas disciplinarias o relacionadas con el desempeño. Además de las medidas aplicadas y en marcha (véase el Plan de Respuesta de la Administración), se ha iniciado un estudio para efectuar un análisis en profundidad de la cultura institucional de la OMS. El análisis propiciará recomendaciones sobre los cambios requeridos y la forma de lograr un lugar de trabajo más respetuoso y tolerancia cero hacia la conducta sexual indebida. A finales de año ya se dispondrá de las conclusiones preliminares, pese a que el estudio no estará finalizado hasta principios de 2023. El cambio de cultura es en sí mismo un proceso a largo plazo que irá más allá de 2025.	Se han completado las medidas del punto 3.1 del Plan de Respuesta de la Administración. La conclusión del análisis pormenorizado de la cultura institucional de la OMS está prevista para mayo de 2023 y el análisis propiciará recomendaciones sobre los cambios requeridos y la forma de lograr un lugar de trabajo más respetuoso y tolerancia cero hacia la conducta sexual indebida. El cambio de cultura es en sí mismo un proceso a largo plazo que irá más allá de 2025. La estrategia trienal contiene medidas concretas sobre el cambio cultural que se basan en los resultados preliminares del estudio de cultura.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
5	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Establecer un programa de apoyo para víctimas/supervivientes en toda la Organización y en los países	Establecer una función de apoyo «de primera clase» para víctimas/supervivientes	<i>Sede/ Prevención y respuesta frente a la explotación sexual</i>	Presupuestado	–	X	–	–	En curso	Medidas (a corto plazo) 1, 2 y 3 (y medidas conexas) del Plan de Respuesta de la Administración. Además de las medidas iniciadas a través del Plan de Respuesta de la Administración, se ha puesto en marcha la labor para establecer una función de apoyo para víctimas/supervivientes que se basa en los sistemas de apoyo existentes y los mejora. La función no es responsabilidad de una sola unidad, sino que se ejecuta a través de un enfoque interconectado en colaboración con los asociados, los gobiernos de los países anfitriones, las oficinas en los países y los programas de rendición de cuentas. Se puede responder a las necesidades inmediatas sin trabas burocráticas a través del Fondo de Asistencia a los Supervivientes del Director General.	--
6	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Establecer un equipo multidisciplinario para apoyar la evaluación de riesgos y la salvaguardia en relación con la explotación y los abusos sexuales para todas las operaciones de la OMS en los países, las operaciones de emergencia y otros programas que colaboran directamente con las comunidades	Integración de las inquietudes y las medidas en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales en los distintos programas y operaciones	<i>Sede/ Prevención y respuesta frente a la explotación sexual</i>	Presupuestado	–	–	X –	--	En curso	Medida 3.2.6 del Plan de Respuesta de la Administración: la integración a largo plazo de la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales en los diferentes programas y operaciones se sistematizará a través de la estrategia trienal.	La estrategia trienal en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales incluye la integración a largo plazo de esa cuestión en todos los programas y operaciones. Aumento de la capacidad del personal e incremento/mantenimiento de soluciones.
7	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Establecer una reserva de expertos multidisciplinarios internos y externos en prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales para su despliegue en los tres niveles de la OMS	Fomentar la capacidad y los sistemas que permiten una ampliación rápida de la capacidad de refuerzo en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el	<i>Sede/Recursos Humanos y Gestión del Talento</i>	Presupuestado	–	–	X	X	En curso	Medida 3.3.1 del Plan de Respuesta de la Administración: la reserva de talento incluye conocimientos especializados en materia de protección, coordinación, formación en implicación comunitaria, evaluación de riesgos, violencia de género, salud mental, salud sexual	Se ha creado la reserva de talento/lista de candidatos P5/P4 en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, y se ha informado al respecto a los candidatos. Se han llevado a cabo entrevistas para el puesto

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
		(dando prioridad a las mujeres)	abuso y el acoso sexuales								y reproductiva, investigación, gestión de recursos humanos, y planificación de proyectos y programas. Se ha definido capacidad inicial y se han enviado especialistas a operaciones en marcha. Dada la falta sistémica de conocimientos especializados en prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, es necesario fomentar considerablemente la capacidad, en coordinación con otras partes interesadas, con el fin de profesionalizar y normalizar las intervenciones.	de P5 en la Región de Asia Sudoriental, Europa y el Mediterráneo Oriental. Se han enviado convocatorias de interés para puestos P4 a candidatos de todas las ubicaciones. En las contrataciones se ha prestado atención a las mujeres candidatas. Debido al conjunto de habilidades técnicas específicas necesarias para este puesto, muchos candidatos de la lista son externos.
8	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Establecer un marco común y normas para la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales que se observarán en las operaciones conjuntas en los países	Garantizar que las normas en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales se cumplan en las operaciones con múltiples partes interesadas	<i>Sede/ Prevención y respuesta frente a la explotación sexual</i>	Presupuestado	–	–	–	X	En curso	Medida 3.5.3 del Plan de Respuesta de la Administración: se está avanzando para garantizar la sensibilización, la evaluación de las capacidades y la mitigación de la explotación, el abuso y el acoso sexuales, en cooperación con los asociados en la ejecución de las Naciones Unidas; se han iniciado conversaciones con los Estados Miembros, y estos intercambios tendrán una mayor presencia en las estrategias de cooperación en los países, etc.	La Política de Prevención y Lucha contra las Conductas Sexuales Indebidas proporciona un punto de referencia claro y una base para todo el trabajo en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales. En el marco de rendición de cuentas se detallan las responsabilidades de los diferentes miembros del personal. Las medidas de aplicación, como la evaluación/reducción de riesgos, la evaluación de asociados o la orientación del Marco de Respuesta a Emergencias, proporcionan un conjunto común de estándares. Se han iniciado conversaciones con los Estados Miembros, y estos intercambios tendrán una mayor presencia en las estrategias de cooperación en los países, etc.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
	<i>Funciones de rendición de cuentas Gestión de riesgos</i>	<i>Elaborar un marco de riesgo asumible y una declaración sobre el control interno que se presentarán periódicamente a los Estados Miembros</i>	<i>Mejorar el sistema de la gestión de riesgos institucionales de la OMS, en consonancia con las normas de la Dependencia Común de Inspección (DCI)/las Naciones Unidas, para que la OMS pueda prevenir y detectar los riesgos que amenazan el desempeño y la reputación de la Organización, y responder a ellos</i>								<i>A lo largo de los últimos cinco años, la OMS ha mejorado continuamente su sistema de gestión de riesgos institucionales, y actualmente sigue ampliándolo. Política de gestión de riesgos institucionales (2015); declaración de riesgo asumible (2022); registro y lista de verificación para la autoevaluación del control interno y la gestión de riesgos (todos los gestores, introducidos anualmente).</i>	
9	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	Elaboración de un marco de riesgo asumible	Articular la actitud de alto nivel de la OMS hacia el riesgo expresando los niveles de riesgo que la OMS está dispuesta a aceptar en el logro de su misión, estructurados en torno a un conjunto de «facilitadores», conocidos como «factores clave de éxito». Orientar a los colegas de todos los niveles de la Organización sobre la actitud prevista ante el riesgo a la hora de tomar decisiones, especialmente cuando se trabaja en entornos complejos o cambiantes en los que es imposible evitar los riesgos	<i>Sede/ Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética</i>	Presupuestado	–	X	–	–	En curso	La Secretaría elaboró su primer marco de riesgo asumible en julio de 2022. El marco se utilizará para seguir integrando la gestión de riesgos en las actividades diarias y en la adopción de decisiones y su aplicación práctica dará información a los Estados Miembros sobre las deficiencias existentes y los recursos necesarios para reducir los riesgos. También orientó la actualización de los principales riesgos a los que se enfrenta la OMS en 2022. Próximas etapas: el marco se revisará y será refrendado por el Grupo Mundial de Políticas en el primer trimestre de 2023, y constituirá los cimientos para la elaboración en curso de la nueva estrategia de riesgos.	En la 40.ª reunión del CCEIS (15-17 de marzo de 2023) se ha revisado y ofrecido asesoramiento sobre la estrategia de gestión de riesgos, incluida la declaración de riesgo asumible. Posteriormente, el Grupo Mundial de Políticas finalizará y aprobará la estrategia. La declaración de riesgo asumible y el esquema de la estrategia de gestión de riesgos se incluirán en el informe de Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética que se presentará al Comité de Programa, Presupuesto y Administración en mayo de 2023.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
10	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	Elaboración de una estrategia de gestión de riesgos y refuerzo de los sistemas en los tres niveles de la OMS	Mejorar el sistema de gestión de riesgos institucionales de la OMS, en consonancia con las normas de la Dependencia Común de Inspección (DCI)/las Naciones Unidas, para que la OMS pueda prevenir y detectar los riesgos que amenazan el desempeño y la reputación de la Organización, y responder a ellos	<i>Sede/ Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética</i>	Por presupuestar	–	X			En curso	A lo largo de los últimos cinco años, la OMS ha mejorado continuamente su sistema de gestión de riesgos institucionales, y actualmente sigue ampliándolo. Política de gestión de riesgos institucionales (2015); declaración de riesgo asumible (2022); registro y lista de verificación para la autoevaluación del control interno y la gestión de riesgos (todos los gestores, introducidos anualmente).	En la 40.ª reunión del CCEIS (15-17 de marzo de 2023) se ha revisado y ofrecido asesoramiento sobre la estrategia de gestión de riesgos. Posteriormente, el Grupo Mundial de Políticas finalizará y aprobará la estrategia.
11	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	Elaboración de una declaración mejorada de control interno	Ofrecer una garantía razonable del logro de los objetivos de la OMS en cuanto a la presentación de informes fiables, financieros o de otro tipo; operaciones efectivas y eficientes, y cumplimiento de reglamentos, normas y políticas, en particular en relación con la prevención y detección de actos fraudulentos, en consonancia con la declaración de control interno de las Naciones Unidas	<i>Sede/ Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética</i>	Por presupuestar	–	–	X	–	En curso	La mejora de la declaración de controles internos se reflejará en el sistema de gestión institucional, con el que estará alineado, y las mejoras conexas en los sistemas institucionales/operacionales.	La mejora de la declaración de controles internos reflejará el sistema de gestión institucional, con el que estará alineado, y las mejoras conexas en los sistemas institucionales/ operacionales.
<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos		<b>Mejorar la concienciación sobre el fraude y la gestión de riesgos y los mecanismos de denuncia</b>	<b>Reducir el fraude, mejorar la gestión de riesgos y proporcionar a los Estados Miembros mayores garantías en estas esferas</b>	<i>Sede/ Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética</i>					–		<i>En fase de aplicación; véase el documento A75/35, apéndice 1, recomendaciones con el número de identificación R023 y R024.</i>	
12	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	Campañas de sensibilización en toda la OMS sobre los riesgos	Crear más conciencia en toda la Organización acerca de los riesgos y los sistemas para hacerles frente, incluidas las responsabilidades del personal	<i>Sede/ Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética</i>	Por presupuestar	Pendiente	X	–	–	En curso	Se están desarrollando materiales y herramientas de apoyo.	Las iniciativas de sensibilización contra el fraude y la corrupción han comenzado después de la publicación de la Política de la OMS sobre Prevención, Detección y Respuesta ante el Fraude y la Corrupción en toda la

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
												Organización en julio de 2022. En noviembre/diciembre de 2022, se lanzó una campaña de comunicación (vinculada al Día Internacional contra la Corrupción); se distribuyó un manual para conocer los riesgos de fraude y corrupción, y se eligió al primer grupo de embajadores para su capacitación en esa materia. En marzo de 2023 se realizó un segundo ejercicio de capacitación. A través de la red de embajadores están representadas: todas las oficinas principales; programas en los tres niveles, y asociaciones. Junto con el desarrollo y despliegue de la nueva herramienta de gestión de riesgos en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, se puso en marcha una campaña de sensibilización en toda la Organización. Se desarrollarán y realizarán campañas adicionales de sensibilización sobre riesgos, en asociación con la nueva estrategia de gestión de riesgos.
13	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	Mejorar el programa global de riesgo, cumplimiento y garantía	Aumentar la capacidad y los sistemas de la Organización para determinar, evaluar y mitigar los riesgos, incluida la garantía del cumplimiento	<i>Sede/ Conformidad, Gestión de Riesgos y Ética</i>	Por presupuestar	Pendiente	–	X	–	En curso	En 2021 se llevó a cabo un examen interno de primera clase y sus recomendaciones se están incorporando en la nueva estrategia de gestión de riesgos corporativos.	La nueva estrategia está vinculada a una mayor planificación para mejorar los sistemas y capacidades de cumplimiento y garantía, junto con los recursos necesarios. Se están integrando vinculaciones adicionales para la gestión de riesgos y el cumplimiento en el nuevo sistema de gestión institucional/planificación de los recursos institucionales.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
<b>2. Impacto a nivel nacional</b>												
	<i>Impacto a nivel nacional</i>	<i>Definir los cometidos y funciones de la OMS, en particular la cooperación técnica prestada a los Estados Miembros, e incorporar esa definición en el Manual para la preparación de estrategias de cooperación en los países</i>	<i>Disponer de una definición más clara de los cometidos y funciones de la OMS en los diferentes niveles de la Organización</i>			-					<i>Desde la anterior reforma de la OMS, se han realizado avances en la aclaración de los cometidos y funciones de los tres niveles de la Organización. Actualmente, existe más claridad acerca de la manera como los cometidos y funciones se traducen en la planificación de la labor de cada uno de los niveles de la Organización, incluidos los cometidos y funciones en las esferas del liderazgo, los bienes mundiales de salud pública y el apoyo a los países (basados en las directrices estratégicas de la Estrategia de Cooperación en los Países). Estos cometidos y funciones están descritos y recogidos en los planes operacionales, que se basan en los debates a tres niveles que se llevan a cabo en el marco de las redes de los tres niveles, especialmente a través de los equipos de obtención de productos, con un enfoque específico en alinear el trabajo para lograr un impacto a nivel nacional.</i>	
14	<b>Impacto a nivel nacional</b>	Actualizar la <i>Guía de 2020 para la preparación de estrategias de cooperación en los países</i> con miras a perfeccionar el enfoque general de la Estrategia, asegurándose de que esté vinculada al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y a los requisitos del nuevo	Aumentar el valor y el uso de la Estrategia de Cooperación en los Países como instrumento estratégico y de planificación para fortalecer el impacto a nivel nacional y las relaciones con los Estados Miembros	<i>Sede/ Estrategia y Apoyo para los Países</i>	Parcialmente presupuestado	100 000–150 000	X	X		En curso	Todavía deben vincularse sistemáticamente las prioridades de las estrategias de cooperación en los países con el proceso global de planificación estratégica y operacional. En la Guía para la preparación de estrategias de cooperación en los países se determinan los cometidos y las funciones de la OMS a nivel nacional y se presentan a través de las	Se está revisando la Guía para la preparación de estrategias de cooperación en los países. En ella se definirán los entregables y prioridades estratégicos sobre la base de un enfoque diferenciado y adaptado al contexto y las necesidades de los países en apoyo de las metas de los tres mil millones del 13.º PGT; servirá de base para toda la labor de cooperación estratégica de



#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
		sistema de gestión institucional, entre otras cosas definiendo de qué manera apoyan las oficinas en los países la cooperación técnica con los países									prioridades estratégicas del país. Esto también debe vincularse con el sistema de gestión institucional para orientar sistemáticamente el proceso de planificación estratégica y operacional de la OMS.	la OMS en los Estados Miembros y la planificación operacional para lograr impacto a nivel nacional; se establecerá una mayor atención estratégica hacia los resultados, con metas e hitos basados en indicadores de resultados; se establecerá una armonización con los planes estratégicos y de desarrollo nacionales y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS); se brindará la oportunidad de definir un entorno de asociación más amplio para trabajar con él, más allá del sector de la salud, con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible; se reconocerá la pertinencia de trabajar con el sistema de las Naciones Unidas y la necesidad de proporcionar liderazgo y coordinación en los mandatos pertinentes para la salud, en consonancia con el MCNUDS, y se incluirá una visión general de los recursos necesarios y disponibles, así como de los posibles déficits, para que la Organización pueda movilizar más plenamente los recursos en el futuro. La nueva generación de estrategias de cooperación en los países se vinculará con el sistema de gestión institucional para orientar sistemáticamente el proceso de planificación estratégica y operacional de la OMS. Existe un mecanismo institucional interno establecido con este fin.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
15	<b>Impacto a nivel nacional</b>	Seguimiento de la aplicación y presentación de informes a los Estados Miembros a través del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud	Mayor visibilidad de los logros y los desafíos operacionales para los Estados Miembros	<i>Sede/ Estrategia y Apoyo para los Países</i>	Parcialmente presupuestado	–	–	–	X	En curso	Planificación activa en curso para integrar las estrategias de cooperación en los países con el sistema de gestión institucional (en desarrollo) de modo que oriente sistemáticamente el proceso de planificación estratégica y operacional de la OMS. Los vínculos entre las estrategias de cooperación en los países y el sistema de gestión institucional deben completarse para el siguiente trimestre de 2023. El seguimiento y la presentación de informes sobre el impacto a nivel nacional se realizan mediante el sistema de medición descrito en el 13.º PGT, entre otras cosas, llevando a cabo un seguimiento del logro de los resultados y los efectos en materia de salud a través de los indicadores de resultados, así como de la contribución de la Secretaría a esos resultados y efectos a través de la tarjeta de puntuación de productos. Además, el informe sobre los resultados presenta estudios monográficos de países en los que se demuestra de qué manera la OMS contribuye al logro de resultados/efectos en materia de salud. Definir mejor los resultados de salud prioritarios y qué ofrecerá la OMS en cada país a través del «enfoque del cumplimiento en pro del impacto», que forma parte de la agenda de transformación de la OMS, permitirá introducir mejoras en el seguimiento y la presentación de informes sobre los efectos en los países.	Se han logrado progresos significativos en la presentación sistemática de informes a los Estados Miembros sobre los resultados de la labor de la OMS en los países. Las historias de impacto en los países (la labor de la OMS en cada país, territorio y zona) forman parte del Informe sobre los resultados de la OMS: presupuesto por programas 2020-2021 ( <a href="https://www.who.int/about/accountability/results/who-results-report-2020-2021">https://www.who.int/about/accountability/results/who-results-report-2020-2021</a> ). Se está preparando un informe similar (evaluación de mitad de periodo de 2022) para informar a los Estados Miembros sobre los progresos realizados en el logro de resultados y el impacto en los países. En este nuevo informe, que se presentará a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud de 2023, se seguirá presentando la labor de la OMS a nivel de los países. La Secretaría va a publicar más de 50 casos sobre el impacto en los países que abarcan todo el bienio. Se está elaborando una estrategia de comunicación para informar a diversos interesados acerca del cumplimiento en pro del impacto en los países.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
<b>Impacto a nivel nacional</b>		<b>Aumentar la visibilidad de los principales retos operacionales a nivel nacional, entre otras cosas mediante debates en los órganos deliberantes</b>	<b>Velar por que los Estados Miembros tengan una visión completa del contexto operativo a todos los niveles</b>									
16	<b>Impacto a nivel nacional</b>	Incluir los retos operacionales a nivel nacional en el informe de 2023 sobre la presencia de la OMS en los países, incluida la manera de mejorar la colaboración de los Representantes de la OMS con múltiples sectores; y presentar dicho informe a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud y a la 154.ª reunión del Consejo Ejecutivo para su examen y consideración	Aumentar la visibilidad de los principales retos operacionales y las soluciones para las operaciones a nivel nacional a fin de mejorar el impacto de la OMS a nivel nacional	<i>Sede/ Estrategia y Apoyo para los Países</i>	Parcialmente presupuestado	Más de 40 000	X	X	–	En curso	Actualmente, se está elaborando el informe de 2023 sobre la presencia de la OMS en los países, que se complementa con información procedente de las oficinas de la OMS en los países, para su presentación a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud. Los retos a los que se enfrenta la OMS a nivel nacional son múltiples y complejos. La OMS informará sistemáticamente acerca de estos retos a través de informes bienales sobre su presencia en los países y presentaciones al Consejo Ejecutivo y la Asamblea Mundial de la Salud en cuanto que uno de los temas principales del orden del día. En el tercer trimestre de 2024 se iniciará el proceso de elaboración del informe de 2025 sobre la presencia de la OMS en los países; este informe se presentará a la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2025, junto con informes de visitas a los países.	El informe de la OMS sobre la presencia en los países de 2023 se ha redactado y se encuentra en la etapa final preparándose para su publicación antes de la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud de 2023. El informe se basa en una encuesta y en las respuestas recibidas de las 152 oficinas en los países (tasa de respuesta del 100%). Incluye tanto datos y análisis cuantitativos como cualitativos, y presenta los problemas y soluciones para las operaciones a nivel nacional a fin de mejorar el impacto de la OMS a nivel nacional.
17	<b>Impacto a nivel nacional</b>	Examinar y mejorar la coordinación, la comunicación y la coherencia técnica en los tres niveles de la Organización para lograr resultados en los países.	Abordar las ineficiencias en cuanto a la coordinación entre los tres niveles de la Organización y hacer hincapié en el apoyo a los países	<i>Sede/ Estrategia y Apoyo para los Países</i>			X	X		En curso	La labor encaminada a lograr una mejor coordinación entre la labor y la coherencia técnica en los tres niveles de la Organización con miras a lograr un impacto en los países es consecuencia de las redes de categorías y áreas programáticas de la anterior	En diciembre de 2022, el Departamento organizó una reunión mundial de gestión en Ginebra, en la que participó personal directivo superior de los tres niveles de la OMS. Brindó la oportunidad de reflexionar sobre cómo implementar las cinco

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
											<p>reforma de la OMS. En la actual transformación de la OMS, a fin de seguir fortaleciendo la alineación, la coordinación y la coherencia técnica, la Secretaría rediseñó el proceso de planificación para incluir mejoras, es decir, planificación del apoyo a los países en los tres niveles y planificación de productos técnicos/bienes mundiales de salud pública. Los planes de apoyo a los países parten de la definición de las necesidades de asistencia técnica a nivel nacional, y pasarán posteriormente a orientar el apoyo previsto a nivel de la oficina en el país, la oficina regional y la Sede para garantizar la congruencia de los tres niveles. Se han establecido mecanismos de coordinación en los tres niveles, incluidos los equipos para la obtención de productos y redes de expertos técnicos bajo la supervisión de redes formadas por directores generales, como el Director de Gestión de Programas, el Director de Administración y Finanzas y el Grupo Mundial de Políticas. Será necesario introducir mejoras adicionales en estas redes para que funcionen de manera óptima. Es necesario seguir trabajando para asegurarse de que los productos técnicos que, con carácter prioritario, deben producirse principalmente en la Sede y las oficinas regionales estén en consonancia con el logro de resultados a nivel nacional.</p>	<p>prioridades que se presentarán a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2022: promover la salud, proporcionar salud, proteger la salud, impulsar la salud y actuar para la salud. En la reunión se propusieron varias recomendaciones que ahora se están traduciendo en planes de acción a través de la labor del grupo de acciones para la obtención de resultados (encabezado por seis Representantes de la OMS de seis regiones). La atención se centra en varios elementos que no solo fortalecerían las oficinas en los países sino que también promoverían la cohesión en los tres niveles: la capacidad básica mínima de los países; recursos financieros para satisfacer las necesidades de los países; Representantes de la OMS que participen en trabajos multisectoriales. Priorización ascendente para lograr impacto. Visibilidad mejorada y mejor comunicación en los tres niveles. Trabajar en todos los sectores; el reto de los 100 días va unido a la implementación del plan de acción.</p>

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
<b>3. Financiación</b>												
	<i>Financiación Asignación de recursos</i>	<i>Mejorar la transparencia en relación con la asignación de recursos en toda la Organización, en particular a través del establecimiento de un mecanismo para garantizar y mejorar la equidad en la asignación de recursos en todos sus niveles y oficinas principales, y haciendo especial hincapié en el nivel de los países y en los resultados del presupuesto por programas infrafinanciados (una propuesta sobre formas de utilizar el nuevo incremento propuesto en las contribuciones señaladas)</i>	<i>Mejorar la visibilidad para los Estados Miembros sobre el modo en que se asignan los recursos en los tres niveles de la Organización y mostrar las limitaciones actuales para la Secretaría en lo que respecta a la reasignación de recursos</i>	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>		-				<i>La Secretaría está preparando materiales sobre los mecanismos actuales de asignación de fondos. Celebrará reuniones sobre la asignación de los siguientes tipos de recursos: fondos flexibles, fondos temáticos y contribuciones voluntarias. La Secretaría seguirá manteniendo conversaciones con los Estados Miembros sobre cuál es el momento adecuado en el ciclo de elaboración/aprobación del presupuesto por programas para que esta actividad tenga lugar.</i>		
18	<b>Financiación</b> Asignación de recursos	Organizar una sesión informativa sobre los mecanismos actuales de asignación de recursos, incluida la elaboración y puesta en común de documentos de referencia, según proceda	Mejorar los conocimientos de los Estados Miembros sobre la asignación de recursos en los tres niveles de la Organización, incluidas las limitaciones de la reasignación	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	32 000	X	-	-	En curso	Los materiales deben adaptarse para que los utilicen los Estados Miembros y las reuniones deberían celebrarse lo antes posible.	Los materiales de la Secretaría están listos. Se propone fijar fechas para las sesiones informativas después de la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud.
19	<b>Financiación</b> Asignación de recursos	Con respecto al aumento de las contribuciones señaladas para 2024-2025, informar de los principios que guiarán la asignación de estas contribuciones en los tres niveles	Proporcionar a los Estados Miembros herramientas para explicar a sus ciudadanos cómo se prevé utilizar el aumento de las contribuciones señaladas sin comprometer la	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	16 000	X	-	-	En curso	La Secretaría propondrá y presentará un conjunto de principios que guiarán la asignación de recursos flexibles en los tres niveles de la Organización y permitirán a los Estados Miembros rendir cuentas sobre su uso estratégico, manteniendo al mismo tiempo una flexibilidad básica, que fue	En el anteproyecto del presupuesto por programas para 2024-2025 se proponen principios para orientar la asignación de contribuciones señaladas en los tres niveles, es decir, estas contribuciones se utilizarán para financiar el presupuesto de los productos de alta prioridad con miras a

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
			flexibilidad en el uso de estos recursos								un objetivo fundamental de la decisión WHA75(8) (2022) sobre financiación sostenible.	alcanzar el 80% de la financiación de esos productos. En la explicación del presupuesto por programas titulada «Allocation of flexible funds and key performance indicator (KPI) proposal» (Asignación de fondos flexibles e indicadores clave de rendimiento (KPI) propuesta) se proporcionan más detalles, incluida una propuesta de conjunto de indicadores.
20	<b>Financiación</b> Asignación de recursos	Realizar una evaluación exhaustiva de los recursos disponibles y las opciones de financiación para atender las cuestiones prioritarias	Mejorar los conocimientos de los Estados Miembros sobre la situación financiera actual y futura de la Organización	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	32 000	–	X	–	No se ha iniciado	–	La labor comenzará después de la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud, cuando se conozca mejor la financiación futura del presupuesto por programas para 2024-2025 (tanto con recursos flexibles como específicos).
21	<b>Financiación</b> Asignación de recursos	Productos de mayor prioridad debidamente financiados una vez se ejecute el presupuesto por programas	Establecer un vínculo más explícito entre los productos de mayor prioridad y la financiación	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	50 000	–	X	X	En curso	Una vez comience la ejecución del presupuesto por programas, el objetivo es financiar los productos de mayor prioridad; sin embargo, esto dependerá del número y el nivel de productos a los que debe darse prioridad, dado que la Organización aún no se financia de una manera totalmente sostenible. Con la decisión sobre financiación sostenible antes mencionada, este objetivo debería ser más factible.	El mecanismo y los principios se han presentado a los Estados Miembros; se ha ultimado el establecimiento de prioridades y se está ajustando el cálculo de los costos de los productos para presentarlos a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud; se está procediendo a la armonización entre la determinación de los costos y el establecimiento de prioridades (que finalizará la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud; véase también la medida 19).
22	<b>Financiación</b> Armonización con el presupuesto por programas	<b>Mejorar la armonización entre las prioridades programáticas y la financiación correspondiente en el presupuesto por programas aprobado:</b> revisar todos los acuerdos	Adaptar mejor las necesidades de los Estados Miembros, tal y como se adoptan en el presupuesto por programas y en otros mandatos, a la financiación que recibe la Organización para	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	–	100 000	X	–	–	En curso	La adecuación de las prioridades a la financiación tropieza con importantes limitaciones en el actual modelo de financiación, tal y como ha analizado detalladamente el Grupo de Trabajo sobre la Financiación Sostenible. Las recientes decisiones en lo que	Se están examinando los acuerdos con los donantes para armonizarlos con el presupuesto por programas de la OMS. Las mejoras adicionales para 2024-2025 se revisarán en relación con las prioridades establecidas para el bienio 2024-2025.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
		con los donantes para asegurarse de que las aportaciones se ajustan a las prioridades del presupuesto por programas de la OMS.	gestionar y ejecutar los planes.								respecta a la financiación sostenible podrían conducir a lograr mejoras en este ámbito. En cuanto a los fondos flexibles y temáticos, hay mecanismos bien establecidos. Las limitaciones son mayores en el caso de las contribuciones voluntarias.	Desde el punto de vista de la planificación, en el proyecto de presupuesto por programas para 2024-2025 se ha reforzado la armonización entre el presupuesto y las prioridades. Una vez iniciada la implementación, la OMS se ha comprometido a financiar el 80% del presupuesto de los productos de alta prioridad con una combinación de fondos flexibles y contribuciones voluntarias. Una mayor alineación solo será posible con una financiación sostenible.
23	Financiación Gestión financiera	Examinar y comparar el Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera de la OMS para armonizarlos con las prácticas óptimas utilizadas en el sistema de las Naciones Unidas: actualización del Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera	–	Sede/Finanzas	Presupuestado	–	X	–	–	En curso	Se está llevando a cabo una actualización del Reglamento Financiero y las Normas de Gestión Financiera, que se presentará a la 152.ª reunión del Consejo Ejecutivo y a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud.	El Consejo Ejecutivo adoptó la resolución EB152.R4 (2023) sobre las modificaciones del Reglamento Financiero y de las Normas de Gestión Financiera. El 20 de marzo se celebró una consulta con los Estados Miembros sobre las opciones propuestas en relación con la aplicación del artículo 7 de la Constitución de la OMS. Se invitará a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud a adoptar la resolución contenida en EB152. R4, así como el resultado de la consulta sobre las opciones propuestas en relación con el artículo 7 de la Constitución.
24	Financiación Gestión financiera	Actualizar los estados financieros de la OMS: se prevén nuevas medidas para mejorar la transparencia de los estados financieros	Mejorar la transparencia de los estados financieros	Sede/Finanzas	Presupuestado	–	X	X	X	En curso	Medidas adicionales para mejorar la transparencia de los estados financieros: 1) de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), poner al día las notas a la contabilidad para mejorar la claridad de la información y su divulgación; 2) mejorar la publicación de los	Está previsto que los estados de cuentas actualizados de la OMS se presenten en la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2023.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
											anexos a los estados financieros, para incluir conjuntos más amplios de información financiera; y 3) seguir mejorando el informe del Director General que presenta los resultados financieros. Además, se están preparando nuevas normas IPSAS que tendrán que adoptarse y que incluirán información sobre el medio ambiente y la sostenibilidad que puede afectar a la presentación de información financiera.	
<b>4. Gobernanza</b>												
25	Gobernanza Multilingüismo	<b>Mejorar el multilingüismo presentando todos los documentos en los seis idiomas oficiales:</b> prueba piloto para traducir las actas resumidas de una reunión y evaluar la aceptabilidad de esa traducción	Traducir las actas resumidas de los órganos deliberantes de la OMS a los idiomas oficiales. Propuesta para llevar a cabo una prueba piloto con el producto resultante de una reunión utilizando traducción asistida por computadora y traducción automática, con postedición ligera, con el objetivo de conseguir un resultado que, aunque no tenga la misma calidad que la traducción humana, sea comprensible y preciso	<i>Sede/Órganos deliberantes</i>	Presupuestado	50 000–60 000	X	–	X	En curso	Los únicos documentos que se ha determinado que actualmente están pendientes de traducción son las actas resumidas del Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud, que suelen suponer seis reuniones por bienio y unas 650 000 palabras para su traducción a cinco idiomas. En 2017, el costo estimado de estas traducciones ascendía a unos US\$ 500 000 por bienio. En 2020, el Departamento de los Órganos Deliberantes (GBS) incorporó el uso de la traducción asistida por computadora y de la traducción automática al flujo de trabajo de producción de traducciones. GBS estima que el uso de estas tecnologías, acompañadas de una postedición/visión ligeras, puede permitir un ahorro de hasta el 50% con respecto a las estimaciones anteriores. La propuesta consistiría en llevar a cabo una prueba piloto para confirmar ese ahorro y evaluar la aceptabilidad del resultado.	--



#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
	<b>Gobernanza</b> <i>Revisión de las mejores prácticas</i>	<i>Redactar un documento de opciones en el que se examinen las mejores prácticas en materia de gobernanza y supervisión en las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales y formular algunas opciones para mejorar la eficacia de los órganos deliberantes de la OMS a fin de que los Estados Miembros adopten una decisión al respecto</i>	<i>Mejorar la eficacia de los órganos deliberantes de la OMS</i>									
26	<b>Gobernanza</b> Revisión de las mejores prácticas	Llevar a cabo un examen del aprendizaje institucional para determinar las prácticas óptimas en materia de gobernanza, rendición de cuentas y supervisión en las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales, y opciones para una gobernanza de la OMS y una rendición de cuentas/supervisión más eficientes	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los órganos deliberantes de la OMS (Sede y oficinas regionales) y las funciones de supervisión y rendición de cuentas (gobernanza y Secretaría), así como la vinculación entre ambos	Sede/Oficina del Director General	Por presupuestar	100 000	–	X	–	No se ha iniciado	Este examen utilizará y se basará en exámenes, estudios y evaluaciones exhaustivos anteriores, incluidos los que analizaron la Reforma de la OMS (2011-2018); el proceso de transformación; informes de la DCI; evaluaciones de la MOPAN; exámenes internos de evaluación comparativa/gestión; el compromiso de reforma de las Naciones Unidas, y la labor realizada a través de varias redes establecidas de las Naciones Unidas. Se encargará tras la reunión de los órganos deliberantes de la OMS, que tendrá lugar en enero de 2023.	Se está trabajando para redactar un borrador del examen.
27	<b>Gobernanza</b> Revisión de las mejores prácticas	Redactar un documento de opciones que examine las mejores prácticas en materia de gobernanza y supervisión en las Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales	Proporcionar ejemplos de prácticas útiles que provengan de instituciones distintas de la OMS para orientar las reformas en materia de gobernanza de los Estados Miembros	<i>Sede/Órganos deliberantes</i>	Por presupuestar	Pendiente	–	X	–	No se ha iniciado	Se encargará tras la reunión de los órganos deliberantes de la OMS, que tendrá lugar en enero/febrero de 2023.	--

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
	<b>Gobernanza</b> Función del Comité de Programa, Presupuesto y Administración	<i>Fortalecer la función del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo y del propio Consejo Ejecutivo, en particular su supervisión presupuestaria, con el fin de mejorar su colaboración y facilitar la supervisión de los futuros presupuestos por programas</i>	–				–				<i>Las opciones posibles son: 1) prever reuniones más largas o sesiones «temáticas/específicas»; 2) una sesión sobre la aplicación (o no) de recomendaciones anteriores del Consejo Ejecutivo; y 3) una sesión informativa para los Estados Miembros, antes de la reunión, sobre el ejercicio de priorización.</i>	
28	<b>Gobernanza</b> Función del Comité de Programa, Presupuesto y Administración	Previa decisión de los Estados Miembros, añadir sesiones extraordinarias o adicionales del Comité de Programa, Presupuesto y Administración centradas en la supervisión presupuestaria	–	<i>Sede/Órganos deliberantes</i>	–	–	X	–	–	En curso	La primera reunión informal de los miembros del Comité de Programa, Presupuesto y Administración se celebró en noviembre de 2022; en función del examen y la consulta con los Estados Miembros, podrán celebrarse otras sesiones similares.	La primera y segunda reuniones informales de los miembros del Comité de Programa, Presupuesto y Administración se celebraron en noviembre de 2022 y enero de 2023; en función del examen y la consulta con los Estados Miembros, podrán celebrarse otras sesiones similares.
29	<b>Gobernanza</b> Función del Comité de Programa, Presupuesto y Administración	<i>a) Prever reuniones más largas o sesiones «temáticas/específicas»; y b) una sesión sobre la aplicación (o no) de recomendaciones anteriores del Consejo Ejecutivo</i>	–	<i>Sede/Órganos deliberantes</i>	–	–	Pendiente	–	–	No se ha iniciado	A reserva de las instrucciones de los Estados Miembros.	A reserva de las instrucciones de los Estados Miembros. Esta solicitud puede ser atendida en los formatos existentes de retiros del Consejo Ejecutivo o reuniones informales de los miembros del Comité de Programa, Presupuesto y Administración. Cabe señalar que el tablero sobre el seguimiento de las recomendaciones a la Secretaría y el plan de aplicación de la Secretaría también dan cabida a partes de esta solicitud.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
	<b>Gobernanza</b> <i>Cálculo de los costos de las resoluciones</i>	<i>Mejorar el proceso de cálculo de los costos de las resoluciones y decisiones, entre otras cosas manteniendo conversaciones con los Estados Miembros durante las consultas, abordando las posibles vías de financiación y añadiendo cláusulas de extinción claras</i>	<i>Armonización de la fijación y el control de las prioridades por parte de los órganos deliberantes de la OMS e integración con el presupuesto por programas aprobado como elemento fundamental de la supervisión y la gestión de la ejecución</i>								<i>La Secretaría ha hecho progresos considerables a este respecto. El proceso de cálculo de los costos de las resoluciones se ha normalizado y está sujeto a un proceso de aprobación riguroso, al tiempo que se mantiene la flexibilidad necesaria debido a la planificación anticipada que conlleva este cálculo.</i>	
30	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Determinación de las responsabilidades en materia de financiación y ejecución de las resoluciones	Establecimiento claro, acordado y comprendido de las responsabilidades en materia de ejecución de las resoluciones	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	Tiempo de trabajo (del personal)	X	–	–	En curso	Es necesario abordar los indicadores clave del desempeño para la Secretaría, la planificación de los recursos humanos (frente a las actividades en las resoluciones y los compromisos que representan), así como las responsabilidades de los Estados Miembros en materia de financiación del cálculo de los costos, especialmente en un entorno de financiación sostenible.	Sobre la base de la labor anterior, se celebrarán consultas con los Estados Miembros para determinar las funciones y responsabilidades en la financiación y aplicación de las resoluciones, ya que la financiación de la Organización es una responsabilidad conjunta. El principio básico subyacente actual es que todos los mandatos de la Organización estén bajo los auspicios del PGT y sus respectivos presupuestos por programas. Desde esa perspectiva, la financiación de una resolución específica depende de la financiación de los presupuestos por programas. Si se busca un mecanismo más específico para asegurar la financiación de resoluciones específicas, habrá que definirlo, teniendo en cuenta cómo evitar utilizar la financiación como parámetro limitante para adoptar resoluciones. Las resoluciones suelen tener una vida mucho más larga que los presupuestos por programas; por lo tanto, el establecimiento de una financiación bien definida suele ser posible solo para el plazo corto de una resolución.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
31	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Establecimiento y aplicación del proceso de aprobación del cálculo de los costos de las resoluciones	Control eficaz de la revisión y aprobación sensatas del cálculo de los costos por parte de los Estados Miembros	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Por presupuestar	Tiempo de trabajo (del personal)	–	X	–	En curso	Abordar cuestiones y opciones relativas a los plazos, por ejemplo, el cálculo de los costos al adoptar las resoluciones o con posterioridad a su adopción; las opciones podrían ser celebrar sesiones especiales sobre el cálculo de costos para el Comité de Programa, Presupuesto y Administración para establecer unos plazos más claros para la presentación.	Este proceso es responsabilidad conjunta de la Secretaría y los Estados Miembros. Desde la perspectiva de la Secretaría, el proceso se está fortaleciendo y los Estados Miembros están participando más y desde antes en el proceso de cálculo de costos (véase también la petición a la Secretaría de las recomendaciones conexas del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros sobre esta cuestión en el párrafo 1) a) de la decisión EB152(15)). Es necesario celebrar consultas o diálogos con los Estados Miembros sobre la forma de promover esta recomendación.
32	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Actualización del resumen externo en línea del cálculo de los costos de las resoluciones actualizado y publicación en el portal de la OMS	Transparencia y disponibilidad de datos sobre los procesos y decisiones de los órganos deliberantes de la OMS para los usuarios externos	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	Tiempo de trabajo (del personal)	–	X	–	En curso	La información ya está disponible, pero es necesario prepararla y presentarla actualizada en línea.	La información ya está disponible, pero es necesario prepararla y presentarla actualizada en línea.
33	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Reforzar el proceso de integración del cálculo de los costos de las resoluciones aprobadas en el proceso de elaboración del presupuesto por programas	Vinculación de las resoluciones aprobadas con las prioridades y los entregables	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Por presupuestar	Tiempo de trabajo (del personal)	X	–	–	En curso	Abordar las dificultades y las posibilidades de establecer vínculos explícitos entre los resultados y el cálculo de los costos, integrar explícitamente las resoluciones adoptadas en el presupuesto por programas e informar de los resultados alcanzados, con la ejecución de la financiación.	Esto se llevó a cabo en el desarrollo tanto del presupuesto por programas para 2022-2023 como de su revisión (por ejemplo, el presupuesto para la estrategia de salud digital se definió en el presupuesto por programas 2022-2023 sobre la base de la decisión WHA73(28) de la Asamblea de la Salud sobre la estrategia mundial sobre salud digital; la revisión del presupuesto por programas para 2022-2023 se basó en el cálculo de los costos de la resolución WHA74.7). Ya se han establecido vínculos cualitativos, pero es necesario fortalecerlos; por otra parte aún no se han establecido vínculos cuantitativos con los costos.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
<b>5. Recursos humanos</b>												
	<i>Recursos humanos</i>	<i>Mejorar la transparencia en la creación y ocupación de puestos de categoría superior en la OMS y enviar informes periódicos a los Estados Miembros</i>	<i>Proporcionar más información a los Estados Miembros sobre los principales problemas y retos en el ámbito de los recursos humanos</i>								Ello incluye: el fortalecimiento de los sistemas de gestión de recursos humanos; la contratación e incorporación de Representantes de la OMS en los países, y la presentación de informes.	
34	<b>Recursos humanos</b>	Elaboración de procedimientos para mejorar la contratación y asignación de destino de Representantes de la OMS que posean las dotes de liderazgo, administración y coordinación técnica adecuadas para dirigir las oficinas de la OMS en los países	Seguir mejorando la contratación de Representantes aptos de la OMS, sobre la base de unos procesos de evaluación de los candidatos y del uso de listas y una asignación de destino rápida en función de la adecuación de los candidatos a la vacante, con la participación de las oficinas regionales y la Sede.	<i>Sede/Recursos Humanos y Gestión del Talento</i>	Presupuestado	500 000 anuales	X	–	X	En curso	En la actualidad, los directores regionales se encargan de designar a los candidatos a los puestos vacantes de Representante de la OMS, pero esto cambiará con el nuevo procedimiento, que se basa en el siguiente calendario: selección de un nuevo proveedor para el proceso/los centros de evaluación (mayo de 2023); presentación del nuevo procedimiento de selección de Representantes de la OMS, que se aprobará en el cuarto trimestre de 2023; revisión y comunicación a los Estados Miembros para mayo de 2025. La evaluación de los candidatos a Representantes de la OMS se celebra anualmente en centros designados, y el proceso debe ser más riguroso y eficaz. El proceso de nombramiento puede mejorarse aún más buscando a los candidatos a Representante que encajen con el perfil de los lugares de destino, en un proceso en el que participarán la Oficina del Director General y las oficinas regionales, y ejerciendo una mayor diligencia debida (comprobación cruzada) al nombrar a los Representantes de la OMS.	Se está preparando una solicitud de propuestas y cinco posibles licitadores han presentado sus respectivas ofertas, las cuales las está revisando actualmente el comité técnico. La solicitud de propuestas tenía como objetivo mejorar el centro de evaluación vigente, con ejercicios específicos basados en la gestión de personas y el tratamiento de todo tipo de acoso. ( <a href="https://www.ungm.org/Public/Notice/190747">https://www.ungm.org/Public/Notice/190747</a> ) Enlace al Mercado Global de las Naciones Unidas).

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
											Como parte de la transformación de la OMS, se está ampliando un programa que comenzó en la Oficina Regional para África en 2019 con el objetivo de mejorar el potencial y las dotes de liderazgo, gestión (también en la esfera de la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales) y coordinación técnica de los Representantes de la OMS para que incluya a grupos de las distintas oficinas principales. El programa titulado «Pathways to leadership for health transformation» (Caminos hacia el liderazgo para la transformación de la salud) tiene como objetivo preparar a los futuros líderes de la OMS o desarrollar las capacidades de los Representantes actuales de la OMS.	
35	<b>Recursos humanos</b>	Mejorar la armonización de las actividades en la esfera de los recursos humanos con los principios de la distribución geográfica	Mejorar la distribución geográfica del personal	<i>Sede/Recursos Humanos y Gestión del Talento</i>	Pendiente	Pendiente	X	–	–	En curso	Los datos sobre la representación geográfica se notifican a los órganos deliberantes de la OMS cada seis meses, en los informes sobre los datos relativos a la representación geográfica y los recursos humanos, así como la evolución de esta representación a lo largo del tiempo.	En marzo de 2023 se puso en marcha una herramienta nueva de inteligencia institucional de recursos humanos para directivos contratantes que proporciona una visión general de las medidas fundamentales en el ámbito de los recursos humanos en un solo lugar para monitorear el progreso en relación con los objetivos relacionados con el personal, con miras a conocer en qué oficinas se requiere una mayor inversión en esfuerzos de gestión. El compromiso con la geodiversidad se refleja en dos indicadores que se supervisan para todas las oficinas principales: a) el aumento anual del porcentaje de

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
												funcionarios con contratación internacional que se trasladan entre oficinas principales; b) la reducción anual en el porcentaje de países no representados o infrarrepresentados.
<b>6. Presupuesto por programas</b>												
36	<b>Presupuesto por programas</b> Nuevas iniciativas	<b>Adoptar un enfoque coherente y transparente para el establecimiento de nuevas iniciativas y programas, incluidos los costos conexos y su financiación futura y consultas con los Estados Miembros</b>	Comunicar prontamente a los Estados Miembros los nuevos planes para las principales iniciativas novedosas de la OMS, así como sus repercusiones financieras y administrativas	Sede/Oficina del Director General	Por presupuestar	–	X	–	–	No se ha iniciado	La Secretaría de la OMS informará sin demora a los Estados Miembros cuando se prevean nuevas iniciativas (en reuniones informativas o de los órganos deliberantes, según proceda). Se consideran iniciativas los nuevos programas importantes (incluidos los centros) que no existen actualmente dentro de la estructura institucional/de la OMS. Estas iniciativas se incluirán en el presupuesto por programas, junto con una evaluación de sus repercusiones financieras y administrativas.	Una vez que los Estados Miembros aprueben las recomendaciones del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros en la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud, la Secretaría elaborará una metodología de cálculo de costos, en la que se utilicen consultas con los Estados Miembros según sea necesario. La Secretaría examinará, por ejemplo, la naturaleza de los nuevos programas o iniciativas, su relación con el presupuesto por programas aprobado y los umbrales definidos.
	<i>Presupuesto por programas</i> <i>Planificación/eficiencia</i>	<i>Seguir mejorando el proceso de planificación presupuestaria por prioridades junto con los Estados Miembros, en particular la mejora de la transparencia, el intercambio de información sobre la asignación de prioridades en el presupuesto por programas y los debates sobre la financiación de las prioridades</i>	<i>Proporcionar un vínculo claro entre la asignación de prioridades y la planificación presupuestaria, y mejorar la participación de los Estados Miembros en el proceso</i>								<i>Uno de los elementos cruciales del proceso de planificación del anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025 es poner de relieve la asignación de prioridades y convertirlo en un enfoque basado en datos y complementado con una asignación ascendente reforzada de prioridades en los países en relación con los efectos y las repercusiones en la salud a nivel nacional.</i>	

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
37	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/ eficiencia	A partir de los principios de la gestión basada en los resultados, mejorar el marco de resultados de la OMS y el seguimiento de su desempeño, en particular el seguimiento junto con los Estados Miembros. Fortalecer la agilidad y capacidad institucionales para hacer un seguimiento del desempeño y la obtención de resultados en los tres niveles de la Organización	Asegurarse de que la jerarquía de resultados de la OMS se utilice para demostrar más claramente el logro de impactos en los países	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Por presupuestar	Pendiente	X	X	–	En curso	Este tema está vinculado a varios otros que se han integrado en el plan de ejecución de la Secretaría, por ejemplo, la evaluación y la mejora del informe sobre los resultados; la introducción de la presentación de informes conjuntos por parte de los Estados Miembros, y la inclusión de los Estados Miembros en la elaboración de la nueva jerarquía de resultados para el proyecto de 14.º programa general de trabajo (14.º PGT) y sus presupuestos por programas. Otras mejoras en el seguimiento y la presentación de informes sobre los resultados incluirán la capacidad de realizar un mejor seguimiento y notificación de las mejoras en los efectos y las repercusiones en materia de salud y de demostrar unos vínculos creíbles entre la labor que lleva a cabo la OMS y la obtención de esos resultados como parte de la iniciativa de transformación de la OMS, centrada en el cumplimiento en pro del impacto.	La inclusión de los Estados Miembros en la elaboración de la nueva jerarquía de resultados para el proyecto de 14.º PGT y sus presupuestos por programas. Este trabajo no ha comenzado. En el caso del 13.º PGT y su presupuesto por programas definitivo para 2024-2025, se hizo un esfuerzo por aclarar aún más las descripciones de los productos, en particular lo que logrará la Secretaría, así como los indicadores principales de los productos. Los indicadores, junto con sus valores de referencia y metas, se muestran de forma transparente en la plataforma digital del proyecto de presupuesto por programas para 2024-2025 ( <a href="https://www.who.int/about/accountability/budget/programm-e-budget-digital-platform-2024-2025/outputs">https://www.who.int/about/accountability/budget/programm-e-budget-digital-platform-2024-2025/outputs</a> ). Esto, a su vez, mejorará el nivel de rendición de cuentas de la Secretaría a los Estados Miembros respecto de los resultados. Estos principios están siendo apoyados por la creación de capacidad institucional a través de nuevas herramientas en línea y el apoyo integrado del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales que se está desarrollando. Se están llevando a cabo formaciones y ejercicios de capacitación para fomentar la capacidad de informar sobre el rendimiento.



#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
38	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/ eficiencia	Establecer un proceso detallado de consulta asociado a la elaboración del presupuesto por programas y del 13.º PGT	Involucrar mejor a los Estados Miembros en la elaboración y la ejecución del presupuesto por programas y del 13.º PGT	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	146 000	X	–	X	En curso	La Secretaría ya ha iniciado este proceso, con consultas más específicas y extensas para la elaboración del anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025. También está evaluando formas de involucrar a los Estados Miembros en la elaboración del proyecto de 14.º PGT desde el inicio del proceso. La fecha en la que debe estar listo el anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025 es mayo de 2023; en el caso del 14.º PGT, la fecha límite es el 14 de mayo de 2025; los presupuestos por programas posteriores se indican con la mención «después de 2025». Costo previsto por bienio.	Los Estados Miembros han proporcionado amplia información y orientación para la elaboración del proyecto de presupuesto por programas para 2024-2025, que realizará el Comité de Programa, Presupuesto y Administración y el Consejo Ejecutivo, y para las consultas entre periodos de sesiones celebradas antes de la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud. Se recibieron más aportaciones durante la consulta escrita sobre la plataforma digital del anteproyecto de presupuesto por programas para 2024-2025. Las orientaciones de los Estados Miembros se están incorporando en la plataforma digital y el anteproyecto de presupuesto por programas propuesto para 2024-2025 de la Asamblea de la Salud.
39	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/ eficiencia	Mejora del proceso de asignación de prioridades a escala nacional, regional y mundial, que permite presentar un vínculo más claro entre las prioridades y la elaboración del presupuesto por programas. Intercambio de los resultados con los Estados Miembros de manera transparente	Proporcionar a los Estados Miembros una idea más clara del vínculo entre la asignación de prioridades y la elaboración del presupuesto por programas, y las respectivas asignaciones presupuestarias	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	50 000	X	–	X	En curso	Se trata de un objetivo multidimensional en el que se está trabajando actualmente. Finalización para cada reunión del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud de un ciclo bienal del presupuesto por programas. Se han logrado los avances siguientes: actualmente se están celebrando consultas con los países para definir las prioridades en cuanto a los resultados y los productos; se están celebrando consultas regionales sobre las prioridades para la región; se ha contraído el compromiso de establecer un vínculo más estrecho entre el nivel presupuestario y los resultados, y se han determinado	Como parte de la elaboración del presupuesto por programas para 2024-2025, 163 Estados Miembros debatieron y definieron sus necesidades prioritarias de apoyo por la Secretaría de la OMS, como se expresó en el establecimiento de prioridades entre los efectos y los productos del presupuesto por programas, así como, en muchos casos, en la delimitación de los entregables estratégicos que requieren el apoyo de la Secretaría. Los resultados finales de la priorización se incluyen en el proyecto de presupuesto por programas para 2024-2025, que se divulgó entre los Estados

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
											los resultados de mayor prioridad; y el nuevo anexo digital del presupuesto por programas permitirá un intercambio más transparente de los resultados de la asignación de prioridades. Será necesario un examen adicional de la manera de articular los resultados de forma más clara y coherente con el trabajo con los Estados Miembros, centrándose en la ejecución en los países a fin de mejorar la asignación presupuestaria, destinar los recursos de manera adecuada y mejorar la presentación de informes. Esto reforzará el enfoque y la presentación de informes sobre los resultados (frente a los insumos).	Miembros antes de la consulta del 13 de marzo de 2023. Los resultados de la priorización se muestran en forma de tablero en la plataforma digital del anteproyecto de presupuesto por programas de la OMS para 2024-2025. La armonización de las prioridades y el presupuesto es una labor en curso que será finalizada por la 76. Asamblea Mundial de la Salud.
40	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/ eficiencia	Aportar mayor transparencia e información detallada para la elaboración del presupuesto por programas, en particular en relación con los incrementos presupuestarios propuestos y la posible financiación. Esto incluye la elaboración de materiales, la celebración de sesiones informativas, la mejora de la disponibilidad de información financiera actual y potencial.	Proporcionar información más clara y transparente que puedan entender los Estados Miembros a la hora de tomar decisiones respecto de la aprobación del presupuesto por programas.	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	48 000	X	–	X	En curso	Se seguirá abordando con los Estados Miembros el nivel de detalle; por ejemplo, lo que se necesita antes de aprobar el presupuesto por programas y lo que se necesita como parte del proceso de presentación de informes periódicos. Con el nuevo enfoque para la presentación del presupuesto por programas, se abren muchas posibilidades. Desde el punto de vista presupuestario, la Secretaría está preparando materiales y planificando sesiones informativas sobre la manera como se calcula y elabora el presupuesto por programas. Esto podría proporcionar aclaraciones útiles. Mensualmente, ya se están facilitando, a través del portal web de la OMS, una cantidad considerable de detalles acerca de la ejecución	Se han logrado los avances siguientes: -El cálculo de los costos del presupuesto se ha desglosado a nivel de productos por oficina principal y nivel de organización, actividad y recursos humanos (se publicará en la actualización de la Asamblea de la Salud de la plataforma digital del anteproyecto de presupuesto por programas para 2024-2025). -Los cambios presupuestarios, incluidos los aumentos, se han detallado en el documento del proyecto de presupuesto por programas. -En el documento se ha incluido un capítulo sobre la posible financiación del presupuesto por programas para 2024-2025, el cual se

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
											<p>del presupuesto. La OMS ya proporciona las mejores estimaciones que posee en términos del nivel de financiación disponible, pero es necesario seguir avanzando en la cuestión de la financiación sostenible para que la preparación del presupuesto por programas sea óptima.</p> <p>actualiza periódicamente a medida que la Secretaría se reúne con los Estados Miembros para celebrar consultas o reuniones oficiales sobre cuestiones conexas. La plataforma digital del anteproyecto de presupuesto por programas para 2024-2025 se mejorará para mostrar actualizaciones periódicas (quincenales) sobre el nivel de financiación del presupuesto.</p> <p>-La plataforma digital del anteproyecto de presupuesto por programas para 2024-2025 está funcionando; cuenta con varias explicaciones conexas para facilitar la comprensión de los diferentes procesos relativos a la elaboración del presupuesto.</p> <p>-Se han organizado varias consultas y sesiones de información para que los Estados Miembros puedan proporcionar información a medida que se elabora el presupuesto por programas.</p> <p>-La Secretaría está evaluando opciones para mejorar la disponibilidad y facilidad de uso de la información financiera actual y potencial.</p> <p>- El portal del presupuesto por programas ya proporciona mensualmente una presentación sucinta de la información actual sobre financiación y aplicación.</p>	

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
	<i>Presupuesto por programas</i> <i>Planificación/eficiencia</i>	<i>Examinar la presentación del presupuesto por programas con el fin de facilitar a los Estados Miembros la comprensión y el análisis de la información proporcionada</i>									<i>Los Estados Miembros consideran que el presupuesto, tal como se presenta actualmente, no es suficientemente comprensible. Solicitaron una mejor visión de conjunto y un documento más breve y comprensible aunque con un mayor grado de detalle en algunos ámbitos. Como parte del proceso actual para el anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025, la Secretaría trata de abordar esta cuestión utilizando un enfoque «embudo» y un sitio web, que servirá de anexo digital. Los planes actuales se presentaron ante los comités regionales. El nuevo presupuesto por programas se está elaborando a partir de este enfoque, y se ha identificado a un proveedor para que apoye el componente digital.</i>	
41	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/ eficiencia	Mejoras estructurales y relacionadas con el diseño en la presentación del presupuesto por programas: tendrá una estructura modular, con secciones que podrán leerse de forma independiente (por ejemplo, resumen ejecutivo y descripciones a nivel de resultados y de productos)	Mejorar la experiencia de usuario y la comprensión del presupuesto por programas	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>		20 000	X	-	-	En curso	-	El documento principal del presupuesto por programas ya se ha elaborado siguiendo esta recomendación: es conciso y se centra en los elementos más importantes para la toma de decisiones de los Estados Miembros. La primera versión de la plataforma digital del anteproyecto de presupuesto por programas para 2024-2025 ya está en marcha para complementar el documento. La información está estructurada para que sea más fácil de leer. Se han elaborado varias explicaciones para facilitar aún más la comprensión del presupuesto. Se están introduciendo nuevas mejoras a medida que se reciben comentarios de los Estados Miembros.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
42	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/ eficiencia	Añadir documentación justificativa («explicaciones»), por ejemplo, sobre el principio de la presupuestación de la OMS y su proceso; el proceso de asignación de prioridades, etc. (el contenido se decidirá antes de cada nuevo anteproyecto de presupuesto por programas)	Proporcionar herramientas dirigidas a los usuarios internos y externos a fin de garantizar una mejor comprensión e interpretación del presupuesto por programas	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	10 000	X	–	–	En curso	–	Se han añadido a la plataforma digital del presupuesto por programas las siguientes explicaciones: -Asignación de fondos flexibles y propuesta de indicadores clave del desempeño (proyecto de propuesta de indicadores clave del desempeño) -Proceso de cálculo de costos del presupuesto por programas - Gestión basada en los resultados en la OMS - Fijar prioridades técnicas a nivel de país Pueden añadirse otras explicaciones según las observaciones y solicitudes de los Estados Miembros. Se añadirán más explicaciones sobre la base de los comentarios de los Estados Miembros sobre la plataforma digital y el proyecto de presupuesto por programas para 2024-2025.
43	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/ eficiencia	Desarrollar tableros para la asignación de prioridades y el cálculo de costos presupuestarios a fin de complementar la presentación del presupuesto por programas	Proporcionar más transparencia a los Estados Miembros acerca de la asignación de prioridades	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	50 000	X	–	–	En curso	–	La primera versión de la plataforma digital del anteproyecto de presupuesto por programas para 2024-2025 se puso a disposición antes de la 37.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración celebrada en enero de 2023. La plataforma digital del anteproyecto de presupuesto por programas para 2024-2025 presenta dos tableros, cada uno centrado en la exploración de un conjunto de datos clave subyacentes a la elaboración del presupuesto por programas.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
												En el primer tablero se presentan los resultados del establecimiento de prioridades de productos en todos los países, territorios y zonas. En el segundo tablero se presenta el costo del presupuesto para 2024-2025 hasta el nivel de productos. Actualmente se está trabajando en una mejora de los tableros.
44	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/ eficiencia	Vincular claramente el futuro presupuesto por programas con el informe sobre los resultados, la tarjeta de puntuación de productos y la financiación y la ejecución del bienio anterior	Demostrar mejor el vínculo entre los logros y desafíos de la Organización, según se presentan en el informe sobre los resultados, y la labor que se lleva a cabo en los ciclos presupuestarios posteriores	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	–	X	–	–	En curso	–	El proceso interno se ha fortalecido a este respecto. Los equipos de obtención de productos de tres niveles de la Organización han examinado sus descripciones y alcance de los productos, haciendo un balance de la experiencia y la supervisión recientes. Los equipos encargados de la obtención de productos también han colaborado para examinar los indicadores principales de productos y sus metadatos, y para establecer valores de referencia y metas. Para los usuarios externos, en la plataforma digital se están estableciendo vínculos entre el programa, el monitoreo, la financiación y la aplicación.
45	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/ eficiencia	Celebrar consultas con los Estados Miembros acerca de la presentación del presupuesto por programas	Incorporar plenamente a los Estados Miembros al proceso de mejora del presupuesto por programas	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	32 000	X	–	–	En curso	–	Se han celebrado consultas regionales sobre el anteproyecto de presupuesto por programas para 2024-2025 en los seis comités regionales. Además, después de las reuniones de estos comités regionales celebradas en varias regiones se organizaron más consultas sobre el establecimiento de prioridades. Entre septiembre de 2022 y enero de 2023 se celebraron

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
												cinco reuniones informativas mundiales, sesiones en profundidad y consultas sobre la elaboración del anteproyecto de presupuesto por programas para 2024-2025. En preparación para la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud, están previstas al menos dos consultas más.
<i>Presupuesto por programas</i> <i>Presentación de informes</i>		<i>Evaluar de forma independiente el informe sobre los resultados, y considerar recomendaciones sobre maneras de mejorar el informe sobre los resultados, en particular su resumen ejecutivo</i>	<i>Un mejor informe sobre los resultados, más orientado al impacto, mejor adaptado a los destinatarios externos y con recomendaciones claras para adoptar decisiones en futuros bienios</i>								<i>Algunas de las mejoras concretas solicitadas por los Estados Miembros se mencionan en otras secciones del cuadro, por ejemplo, el resumen ejecutivo</i>	
46	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Adición de un resumen ejecutivo al Informe sobre los resultados correspondiente al bienio 2022-2023	Un documento más útil para los destinatarios externos, que incluya claramente los principales logros, los principales retos y recomendaciones para adoptar decisiones en futuros bienios	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	21 000	–	X	–	No se ha iniciado	Esta petición se aplicará en el Informe sobre los resultados correspondiente al bienio 2022-2023.	La preparación del Informe sobre los resultados de 2022-2023 comenzará a finales de 2023 y deberá presentarse a la 77.ª Asamblea Mundial de la Salud.
47	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Incorporación a los informes sobre los resultados de las recomendaciones para una auditoría interna del Informe sobre los resultados correspondiente al bienio 2020-2021	–	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	50 000	X	X	–	En curso	Se ha completado la auditoría y se están ultimando los planes de respuesta de la administración, que incluirán la forma en que la OMS incorporará las conclusiones en los próximos ciclos de presentación de informes sobre los resultados a fin de seguir fortaleciendo la presentación de informes sobre los resultados de modo que se satisfagan las expectativas de los Estados Miembros.	Se han realizado los siguientes progresos en la aplicación de las recomendaciones de la auditoría interna. Se han analizado los retrasos editoriales y el aseguramiento de la calidad en la elaboración del informe sobre los resultados, y a principios de este año se ha elaborado un plan con las contrapartes regionales. En el marco de la armonización del proceso, se prevé reducir el tiempo transcurrido entre la

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
												<p>presentación de los informes y su publicación.</p> <p>También se está tratando de completar el conjunto de valores de referencia y metas para los indicadores de productos (dimensión de resultados del cuadro de mandos) tanto en el Informe sobre los resultados de mitad de periodo 2020-2021 como en el proyecto de presupuesto por programas para 2024-2025.</p> <p>Se está construyendo el nuevo sistema de gestión de programas y se ultimarán los procedimientos operativos estándar conexos para la puesta en marcha; sin embargo, el lanzamiento se ha retrasado hasta septiembre de 2023. El nuevo sistema permitirá el seguimiento de los compromisos de los centros presupuestarios de la Sede y las oficinas regionales para la aplicación de la plataforma de apoyo a los países.</p> <p>Se ha comenzado a trabajar en la adaptación de los sistemas a fin de armonizarlos mejor con la presentación de toda la información sobre la evaluación de la ejecución del presupuesto por programas, con miras a que se ajusten a la norma de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI).</p>
48	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Introducir la evaluación externa en la metodología de las tarjetas de puntuación por contrapartes	Contar con un mejor informe sobre los resultados evaluado de forma transparente que aproveche directamente	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y</i>	Presupuestado	50 000	-	X	-	No se ha iniciado	Como forma de avanzar en la mejora del informe sobre los resultados, y en el marco del proceso de escucha a los Estados Miembros en relación	La tarjeta de puntuación de productos se utilizará la próxima vez, para la preparación del Informe sobre los resultados de 2022-2023.



#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
			la experiencia de las contrapartes interesadas a nivel nacional	<i>Monitoreo del Desempeño</i>							con las buenas enseñanzas extraídas, la OMS desearía introducir una evaluación conjunta de la tarjeta de puntuación de productos con las contrapartes nacionales, al menos en algunas de las dimensiones de la tarjeta de puntuación. Este proceso tendrá que determinarse junto con los Estados Miembros.	El trabajo comenzará en el último trimestre de 2023, cuando se implementará esta recomendación.
49	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Establecer grupos focales con los Estados Miembros sobre cómo mejorar el informe sobre los resultados	Colaborar directamente con los Estados Miembros en la elaboración de un mejor informe sobre los resultados	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	6000	–	X	–	No se ha iniciado	Los Estados Miembros pueden ayudar a la Secretaría a determinar las prioridades para mejorar el informe, así como cualesquiera otras mejoras que se estimen pertinentes.	La Secretaría está preparando un informe sobre los resultados de mitad de periodo para informar sobre los progresos del presupuesto por programas 2022-2023 al 31 de diciembre de 2022. Reflejará las recomendaciones de auditoría e incluirá también un nuevo informe sobre la Cuenta de Contribuciones Voluntarias Básicas. Las consultas/grupos focales se establecerán después de la entrega del presente informe y antes de la preparación de los informes sobre los resultados para 2022-2023.
50	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	En el contexto de la elaboración del proyecto de 14.º PGT, invitar a los Estados Miembros interesados a evaluar la jerarquía de resultados de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS y proponer recomendaciones	Promover una alineación mejor y más explícita entre la jerarquía de resultados de la OPS y la OMS	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Por presupuestar	81 000	–	–	X	No se ha iniciado	Los Estados Miembros han manifestado su deseo de que exista una alineación más explícita entre la jerarquía de resultados de la OPS y de la OMS. Esta labor puede llevarse a cabo como parte de las consultas para la elaboración del proyecto de 14.º PGT.	El trabajo sobre el 14.º PGT no ha comenzado. Esta recomendación se incluirá en el calendario y el cronograma del desarrollo del 14.º PGT una vez establecido.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
	<i>Presupuesto por programas</i> <i>Presentación de informes</i>	<i>Aportar más transparencia e información detallada para la presentación de informes sobre el presupuesto por programas</i>	<i>Facilitar mejor información para que los Estados Miembros puedan ver los progresos realizados en la ejecución del presupuesto por programas</i>									
51	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Aumentar la transparencia mejorando la información sobre el presupuesto por programas de la OMS, tal como se presenta en el portal específico para este presupuesto, y tratar de mejorar la puntuación y la clasificación de la Organización en el índice de transparencia de la ayuda (ATI) correspondiente a 2022 (puntuación de 69,3 y calificación «bien») publicando datos relativos a la evaluación del desempeño para la combinación de un producto y una oficina en un país específica	Seguir reforzando la transparencia de la evaluación de los resultados del presupuesto por programas de la OMS; mejorar el portal del presupuesto por programas de la OMS; mejorar la puntuación de la OMS en el ATI	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	20 000	X	–	–	No se ha iniciado	Manteniendo su compromiso con una mayor transparencia, y a fin de mejorar su puntuación y su calificación en el futuro ATI de 2024, la OMS ha señalado dos áreas susceptibles de mejora.	La OMS participará en la Asamblea de Miembros de la IATI del 13 al 16 de marzo de 2023 para aprender de la experiencia de otros editores. La labor técnica subyacente a esta recomendación comenzará después de la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Departamento responsable	Presupuestado/ por presupuestar	Estimación de los costos de la ejecución (en US\$)	Finalización de la medida o entregable para			Estado actual de aplicación: en curso/planificado/ en fase de planificación	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a finales de diciembre de 2022)	Actualización de la situación a 15 de marzo de 2023
							2023	2024	2025 y años posteriores			
52	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Reforzar el trabajo y la publicación de datos en el portal del presupuesto por programas de la OMS en torno a los «datos en red», cuyo objetivo es vincular a las organizaciones participantes con los editores de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI)	Seguir aumentando la transparencia de los datos del presupuesto por programas de la OMS; mejorar el portal del presupuesto por programas de la OMS; y mejorar la puntuación de la OMS en la IATI	<i>Sede/ Planificación, Coordinación de Recursos y Monitoreo del Desempeño</i>	Presupuestado	20 000	X	–	–	No se ha iniciado	Manteniendo su compromiso con una mayor transparencia, y a fin de mejorar su puntuación y su calificación en el ATI en 2024, la OMS ha señalado dos áreas susceptibles de mejora (T.3.4 y T.3.5). Esta medida conlleva que, si un colaborador de la OMS también publica utilizando el estándar de la IATI, este elemento debe referenciarse utilizando los datos de identificación pertinentes de esta iniciativa.	La labor técnica comenzará después de la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud. Se ha comenzado a examinar la forma de garantizar la coherencia de los datos mediante el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales que se está elaborando.
<b>7. Movilización de recursos</b>												
<i>Movilización de recursos</i>		<i>Actualizar periódicamente el argumentario de la OMS a favor de la inversión</i>	<i>Establecimiento de una periodicidad definida para los argumentarios a favor de la inversión, centrándose en el impacto y el rendimiento de la inversión de la labor de la OMS</i>									
53	<b>Movilización de recursos</b>	Elaborar un nuevo argumentario a favor de la inversión para el proyecto de 14.º PGT	–	<i>Sede/ Movilización Coordinada de Recursos</i>	Por presupuestar	Por confirmar (pendiente)	–	–	–	No se ha iniciado	No es posible confirmar el calendario actualmente dado que está vinculado a las decisiones que los Estados Miembros tomarán próximamente sobre la viabilidad de la reposición.	--
54	<b>Movilización de recursos</b>	<b>Estudiar la viabilidad de un mecanismo de reposición para la financiación del componente básico del presupuesto por programas (como se estableció en la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud);</b> elaborar una campaña de reposición, aprobada por la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud	Si se considera factible, seguir ampliando la base de financiación del modelo de financiación de la OMS	<i>Sede/ Movilización Coordinada de Recursos</i>	Por presupuestar	–	–	X		En curso	Se presentará un documento sobre la viabilidad de un mecanismo de reposición al Consejo Ejecutivo en su 152.ª reunión por conducto de la 37.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración	El Consejo Ejecutivo examinó el documento EB152/35 sobre un mecanismo de viabilidad, tras lo cual la Secretaría organizó consultas adicionales antes de presentar un documento actualizado a la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud.

**FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA PRESUPUESTARIA, PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA DE LA OMS  
PLAN DE APLICACIÓN DE LA REFORMA DE LA SECRETARÍA**

**MEDIDAS IMPLEMENTADAS (A 15 DE MARZO DE 2023)**

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a15 de marzo de 2023)
<b>1. Funciones y sistemas de rendición de cuentas</b>				
1	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Auditoría/evaluación	<b>Evaluar las reformas propuestas:</b> a) evaluación independiente de la aplicación por la OMS de un enfoque de gestión basada en los resultados; b) evaluaciones independientes de las reformas de la OMS y los sistemas de gestión institucional	Hacer posible que los Estados Miembros mejoren su función de investigación, en particular mediante la evaluación independiente, el aprendizaje institucional y la evaluación del impacto (cuando proceda)	Los Estados Miembros aprueban las evaluaciones como parte del plan de trabajo de evaluación bienal presentado al Consejo Ejecutivo (por ejemplo, para 2022-2023); pueden llevarse a cabo otras evaluaciones a petición de los Estados Miembros. Las conclusiones de la evaluación del enfoque de la OMS de la gestión basada en los resultados ayudarán a fortalecer la gestión de la Organización orientada a los resultados, especialmente en materia de adopción de decisiones y de aprendizaje basado en los resultados.
2	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Auditoría/evaluación	<b>Organizar reuniones informativas del Comisario de Cuentas y el Auditor Interno para los Estados Miembros:</b> informe anual a la Asamblea de la Salud, con debate del Comité de Programa, Presupuesto y Administración	Aumentar la transparencia de las conclusiones y recomendaciones de las auditorías de forma sistemática	Informes anuales presentados a la Asamblea de la Salud. La oficina del Comisario de Cuentas incluye resúmenes de sus auditorías, recomendaciones y actualizaciones de las recomendaciones consolidadas de auditorías anteriores en el informe anual a la Asamblea de la Salud. La Secretaría elabora anualmente un informe sobre los informes de la DCI para la reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración que se celebra en mayo. Los Estados Miembros pueden solicitar ver los informes de auditoría individuales a través de un portal seguro y confidencial.
3	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Auditoría/evaluación	Consolidación de la plataforma digital de seguimiento de las recomendaciones (la versión de acceso público en internet) para incluir las recomendaciones del Comisario de Cuentas (según figuren en su informe anual a la Asamblea de la Salud) y las recomendaciones de la DCI	La plataforma consolidada permite hacer, en una sola plataforma, un seguimiento y una comparación de las recomendaciones de varias fuentes	La plataforma consolidada de gestión y seguimiento de las recomendaciones permite a los responsables institucionales agregar información actualizada acerca de los progresos en la implementación de las recomendaciones procedente de diversas fuentes (órganos deliberantes de la OMS, DCI, funciones de rendición de cuentas). Además, contribuye al aprendizaje institucional para estas y otras recomendaciones (solo de lectura) de las auditorías externa e interna. La plataforma se ha puesto en marcha a nivel interno y la actualización del programa informático se completará en noviembre de 2022 (se está trabajando en una versión del sitio público de la OMS en internet, que debería estar lista en enero de 2023).
4	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Delegación de atribuciones	<b>Potenciar la delegación de atribuciones combinada con un mecanismo reforzado de rendición de cuentas en el que los tres niveles de la Organización están facultados para desempeñar sus funciones de manera efectiva:</b> publicar los pactos de rendición de cuentas de los Subdirectores Generales y los Directores Regionales	Mejorar la claridad y la rendición de cuentas de las líneas de responsabilidad	Se publicaron los pactos de rendición de cuentas de los Subdirectores Generales. El proceso de transformación también determinó maneras de reforzar las delegaciones de atribuciones que se han seguido implantando. La Secretaría continúa reforzando la delegación de atribuciones, en particular a nivel nacional, a fin de mejorar la agilidad, la capacidad de respuesta y la rendición de cuentas de la OMS como parte de la próxima fase de implementación de la transformación de la OMS.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a15 de marzo de 2023)
	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> <i>Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales</i>	<b>Fortalecer la función de la OMS de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales</b>	<b>Prevención y respuesta contra todo tipo de conducta sexual indebida (en particular siguiendo las recomendaciones de la Comisión Independiente sobre las denuncias de explotación y abusos sexuales durante la respuesta al décimo brote de ébola en la República Democrática del Congo y las de los órganos deliberantes de la OMS). Consolidar los cambios iniciales derivados del Plan de Respuesta de la Administración en una estrategia trienal (2023-2025). Reorientar la Organización y sus actividades hacia un enfoque centrado en las víctimas/los supervivientes</b>	Se han definido medidas a corto/medio plazo en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales y se monitorean como parte del Plan de Respuesta de la Administración. En una plataforma consolidada se hace un seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Independiente, el CCEIS y el IOAC, así como de las del Consejo Ejecutivo, la Asamblea de la Salud y el Comité de Programa, Presupuesto y Administración. A finales de diciembre de 2022, la aplicación del Plan de Respuesta de la Administración está encaminada: el 97% de las medidas se han puesto en marcha y se prevé completar el 84%. Actualizaciones trimestrales para los Estados Miembros y actualización periódica del Plan de Respuesta de la Administración en el sitio web de la OMS.
5	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Nueva política sobre conducta sexual indebida (incluido un marco de rendición de cuentas); actualización de la política sobre protección contra las represalias	Examinar todas las políticas que repercuten en la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales, y compilarlas en un marco normativo con orientaciones de aplicación conexas	Medida 2.4.1 del Plan de Respuesta de la Administración: marco de rendición de cuentas para todo el personal, los administradores y los directivos de todos los niveles de la Organización (adoptado por el Grupo Mundial de Políticas). La política sobre conducta sexual indebida y la política de protección contra las represalias se han distribuido para recopilar las observaciones finales y obtener la aprobación del Consejo Mundial Personal/Administración; se adoptarán junto con una versión alineada de la Política de Prevención y Lucha contra las Conductas Abusivas de 2021 antes de final de año; a más tardar en el tercer trimestre de 2022, se publicarán procedimientos operativos normalizados (PON) sobre la gestión de denuncias y notificaciones de explotación, abuso y acoso sexuales que abarquen a los tres niveles de la Organización; el marco de rendición de cuentas está finalizándose; otros documentos de orientación (por ejemplo, sobre el enfoque centrado en las víctimas/los supervivientes) se encuentran en fase de elaboración.
6	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Ampliar la capacidad de la OMS para realizar investigaciones y eliminar el retraso acumulado	Mejorar el enfoque centrado en la víctima y el respeto de sus necesidades, y dar al presunto infractor información clara sobre el delito denunciado	La OMS ha aumentado la capacidad básica para investigar los casos atrasados y nuevos casos de explotación, abuso y acoso sexuales (en noviembre de 2022 se nombró a una nueva Jefa de Investigaciones y en noviembre de 2021 se nombró a un Jefe Interino de Investigaciones, cuya labor se centraba en los casos de conducta sexual indebida y que contaba con el apoyo de un equipo cualificado de 15 investigadores, en su mayoría mujeres). Se está incorporando capacidad adicional para prestar apoyo a la IOS, ya que tras la reciente actualización de su estructura, ha visto aumentar sus funciones. Antes de la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud (2022) se logró acabar con el retraso acumulado en las investigaciones de casos de explotación, abuso y acoso sexuales.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a15 de marzo de 2023)
7	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Elaboración de una estrategia trienal para la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	A partir del Plan de Respuesta de la Administración, definir una forma de cohesionar las múltiples acciones requeridas para seguir estableciendo y sosteniendo sistemas que permitan prevenir y responder a la explotación y los abusos sexuales y la conducta sexual indebida. La estrategia tiene por objeto aplicar los indicadores de la MOPAN sobre la explotación y los abusos sexuales/el acoso sexual a fin de que la OMS destaque por encima del resto de organismos de las Naciones Unidas para 2028	Medida 3.5 del Plan de Respuesta de la Administración: la estrategia para la labor de la OMS sobre la prevención de la explotación, el abuso y el acoso sexuales para 2023-2025 contendrá metas y objetivos claros para garantizar que la OMS llegue a un nivel de tolerancia cero con la explotación y los abusos sexuales y llevar a cabo una labor de mejor calidad sobre el particular en todo el sistema de las Naciones Unidas, el Comité Permanente entre Organismos, los Estados Miembros y las principales partes interesadas. También una recomendación del Consejo Ejecutivo en su 150.ª reunión. Se completará en diciembre de 2022. La labor con los asociados está adelantada, en particular las reuniones consultivas en toda la OMS. Se ha elaborado una teoría del cambio, con un marco de resultados y un plan de seguimiento y evaluación en el que se está trabajando.
8	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Poner en marcha las medidas recogidas en el Plan de Respuesta de la Administración de octubre de 2021 sobre la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	–	En total, el 97% de las medidas se ha iniciado o completado. Muchas acciones (como las sesiones informativas para los Estados Miembros, la coordinación con las Naciones Unidas, etc.) son a largo plazo y se «completarán» a finales de 2022, para reorientarse en el marco de la estrategia trienal en 2023.
9	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Auditoría externa de todas las denuncias y casos de explotación y abusos sexuales y de acoso sexual notificados entre mediados de 2018 y mediados de 2021 y examen de la eficacia general del proceso integral, de principio a fin	Identificar las deficiencias y las recomendaciones para mejorar el proceso de investigación de principio a fin de la OMS	La medida 4.2.2 del Plan de Respuesta de la Administración se aplicará a más tardar en diciembre de 2022 (incluidas las medidas en seguimiento de las recomendaciones de la Comisión Independiente y de acuerdo con las recomendaciones del Consejo Ejecutivo/la Asamblea de la Salud y del IOAC). El Plan de Respuesta de la Administración y sus actualizaciones trimestrales pueden consultarse en el sitio web de la OMS. La auditoría externa se completó en agosto de 2022 bajo la supervisión del CCEIS. La Secretaría de la OMS elaboró una respuesta de la administración en septiembre de 2022.
10	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Elaborar y poner en marcha una herramienta de mitigación y evaluación de riesgos en relación con la explotación y los abusos sexuales para la OMS	Establecer una herramienta esencial para detectar los riesgos de conducta sexual indebida y explotación y abusos sexuales, potenciales o reales, y los necesarios sistemas de gestión para mitigar dichos riesgos	Medida 3.2.1 del Plan de Respuesta de la Administración. Entre las herramientas se incluyen la evaluación de riesgos para la contratación, las adquisiciones, las relaciones con los asociados en la ejecución, la ejecución de programas, la ejecución de la respuesta, la ampliación de la capacidad de refuerzo, las transacciones en efectivo, etc. La herramienta parte de la experiencia de otras entidades de las Naciones Unidas. Ya se ha puesto a prueba y está en fase de despliegue. Se han iniciado debates con los asociados para fortalecer la colaboración en relación con los datos de referencia sobre riesgos. El ajuste de la herramienta y la metodología de evaluación de riesgos continuarán en el marco de la estrategia trienal.
11	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Revisar el Marco OMS de Respuesta a Emergencias (MRE) con objeto de abordar la protección contra la explotación y los abusos sexuales de manera integral y elaborar los correspondientes procedimientos operativos normalizados de emergencia, incluidas las funciones del personal, los administradores y los directivos en los tres niveles de la Organización	Integrar el aprendizaje y los cambios normativos en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales en normas y procedimientos operativos de emergencia	Medida 2.3.2 del Plan de Respuesta de la Administración: además, el IOAC recomendó en enero de 2022 una medida similar para revisar el MRE con el fin de esclarecer la rendición de cuentas en todos los niveles de la Organización para el personal directivo en relación con la prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales. El MRE revisado se ha finalizado y se ha distribuido entre las oficinas regionales para que hagan sus aportaciones.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a15 de marzo de 2023)
12	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales	Ofrecer actividades de capacitación en materia de prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales a las oficinas en los países	Velar por que todo el personal sea consciente de sus responsabilidades y conozca los procedimientos para la presentación de denuncias	En 2021 se puso en marcha un nuevo módulo de capacitación obligatorio. El curso de capacitación sobre prevención y respuesta contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales (disponible en la plataforma ilearn) es obligatorio para todos los integrantes de la fuerza de trabajo y para todos los administradores, lo que supone de media el 90% del personal (este porcentaje nunca llega al 100% debido a la rotación de personal). La capacitación es obligatoria para toda persona que tenga un vínculo contractual con la Organización. Esta capacitación se complementa con seminarios web y otros eventos de aprendizaje en los que han participado más de 20 000 personas en 2022. Además, las oficinas regionales para África y el Pacífico Occidental han ampliado las actividades de capacitación a nivel de los países. El equipo de investigación de la IOS ha capacitado a 6000 funcionarios más.
13	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Gestión de riesgos	<b>Mejorar la concienciación sobre el fraude y la gestión de riesgos y los mecanismos de denuncia</b> Actualización de la Política de la OMS sobre Prevención, Detección y Respuesta ante el Fraude y la Corrupción	Reducir el fraude, mejorar la gestión de riesgos y proporcionar a los Estados Miembros mayores garantías en estas esferas	En fase de aplicación (véase el documento A75/35, apéndice 1, recomendaciones con el número de identificación R023 y R024). 1. La Política sobre Prevención del Fraude se revisó en julio de 2022 2. Nueva declaración de riesgo asumible (junio de 2022) 2. Preparación de una campaña de sensibilización para «familiarizar» a todo el personal de la OMS con la nueva política; puesta en marcha de una capacitación obligatoria sobre fraude y corrupción. La OMS también ha elaborado una metodología de evaluación del riesgo de fraude basada en la norma ISO31000. Esta metodología está incluida en el plan de estudios del curso de «formación de formadores».
14	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Reforma de la IOS y de la función de ética	<b>Reforma de la IOS y de la función de ética</b> Establecer e implementar una limitación de mandatos para las funciones de Jefe de los Servicios de Supervisión y de Jefe de Ética, de conformidad con las recomendaciones formuladas en los documentos de las Naciones Unidas JIU/REP/2020/1 y JIU/REP/2010/3 y en el informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración al Consejo Ejecutivo en su 151.ª reunión (documento EB151/2)	Velar por la independencia de las funciones de supervisión y de ética	El Director General aprobó en noviembre de 2022 una nueva política interna por la que se establece un límite de mandatos para la función de jefe de ética, después de haber recibido las observaciones del CCEIS. El límite en cuanto al número de mandatos (un mandato no renovable de siete años, con restricciones aplicables después de la separación del servicio) sigue las recomendaciones de la DCI y las mejores prácticas de las Naciones Unidas. No es necesario introducir enmiendas en el Reglamento/Estatuto del Personal.
15	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Reforma de la IOS y de la función de ética	Elaborar un mandato/una carta para la función de ética, de conformidad con las recomendaciones formuladas en el documento de las Naciones Unidas JIU/REP/2021/5	Definir el cometido de la función de ética	Se ha elaborado una nueva carta/un nuevo mandato para la función de ética, que se ha transmitido al CCEIS para que formule sus observaciones al respecto.
16	<b>Funciones de rendición de cuentas</b> Reforma de la IOS y de la función de ética	Actualizar la estructura y la capacidad de la IOS, incluido el jefe de investigaciones y las relaciones jerárquicas. Mejorar la capacidad de investigación de la IOS a fin de que pueda investigar, de manera competente, las denuncias de explotación, abuso y acoso sexuales	Garantizar la capacidad de la OMS para investigar de manera rápida y eficiente todos los casos de conducta indebida/abuso	Concluyó la actualización de la estructura y las relaciones jerárquicas de la IOS, con lo que se completan las medidas aprobadas por el Consejo Ejecutivo (véase la decisión EB150(23) (2022)). Aumento en el número de personal permanente esencial, de acuerdo con lo formulado en el informe del CCEIS (véase el documento EBPBAC33/2).

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a15 de marzo de 2023)
<b>2. Impacto a nivel nacional</b>				
	<b>Impacto a nivel nacional</b>	<i>Examinar y mejorar la coordinación y la labor en los tres niveles de la Organización</i>	–	<i>Esta cuestión fue un pilar esencial de la agenda de transformación del Director General (para la que se llevaron a cabo una evaluación institucional y una auditoría externa). Es necesario seguir realizando esfuerzos para mejorar el aprendizaje institucional en los tres niveles de la Organización y el impacto en los países.</i>
17	<b>Impacto a nivel nacional</b>	Puesta en marcha del nuevo modelo operativo armonizado en tres niveles	Lograr una organización más eficiente	El Comisario de Cuentas examinó la transformación (véase el documento A75/35) y observó que esta línea de trabajo se había implementado, especialmente la armonización de la estructura con las prioridades estratégicas del 13.º PGT. La próxima fase de la implementación de la transformación de la OMS en los próximos años se centrará en contar con una presencia suficiente y predecible en los países, respaldada por un modelo operativo en tres niveles que trabaje para lograr resultados en materia de salud en los países. Esto significará incorporar las capacidades correctas, en cantidad suficiente, en los lugares donde se necesitan y en el momento adecuado. La debida financiación y las formas correctas de trabajar a todos los niveles de la Organización deberían permitirlo. El modelo operativo en tres niveles no se limitará a la armonización de estructuras, sino que también incluirá la armonización de la capacidad en materia de recursos humanos, la financiación y la delegación de atribuciones, siguiendo unas maneras de trabajar y una cultura orientadas a dar respuesta a las prioridades de los Estados Miembros en materia de salud.
<b>3. Financiación</b>				
18	<b>Financiación</b> Gestión financiera	<b>Establecer un fondo de reserva para colmar el déficit de financiación causado por la recepción tardía de fondos, incluidos los destinados a emergencias</b>	–	La OMS cuenta con un Fondo de Operaciones por valor de US\$ 31 millones para ejecutar el presupuesto por programas a la espera de recibir las contribuciones señaladas atrasadas. La cuantía de este fondo podría revisarse en el futuro si se produjera un cambio en el flujo de efectivo de las contribuciones señaladas. Además, la Secretaría ha realizado modelos del impacto de los aumentos de las contribuciones señaladas en la reserva operacional. En enero de 2024 podría presentarse a los Estados Miembros una breve nota con soluciones para evitar contribuciones adicionales para aumentar el valor de la reserva operacional (en caso de retraso en las contribuciones a la OMS).
19	<b>Financiación</b> Presentación de informes	<b>Presentar informes periódicos sobre la recaudación de las contribuciones señaladas</b>	–	La OMS publica anualmente en su sitio web (véase <a href="https://www.who.int/publications/m/item/assessed-contributions-overview-for-all-member-states-as-at-31-december-2021">https://www.who.int/publications/m/item/assessed-contributions-overview-for-all-member-states-as-at-31-december-2021</a> ) el estado de las contribuciones señaladas, con los datos detallados que facilita cada Estado Miembro. Esta información puede publicarse con mayor frecuencia si los Estados Miembros lo consideran útil. Se tendrá que decidir el nivel de detalle, la frecuencia (por ejemplo, trimestral) y el medio de publicación (por ejemplo, se puede seguir publicando en el sitio web de la OMS).



#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a15 de marzo de 2023)
20	<b>Financiación</b> Asignación de recursos	<b>Mejorar la transparencia en relación con la asignación de recursos en toda la Organización, en particular estableciendo un mecanismo para garantizar y mejorar la equidad en la asignación de recursos en todos sus niveles y oficinas principales, y haciendo especial hincapié en el nivel de los países y en los resultados del presupuesto por programas infrafinanciados (una propuesta sobre formas de utilizar el nuevo incremento propuesto en las contribuciones señaladas):</b> seguir fortaleciendo el Comité de Asignación Mundial de Recursos para mejorar la asignación equitativa y oportuna de los recursos en los tres niveles de la Organización	–	El mecanismo está en marcha desde 2021 y sigue mejorando a partir de la experiencia adquirida. En particular, se ha introducido un nuevo mecanismo de planes de ejecución para desplegar financiación estratégicamente en apoyo de prioridades y oficinas con falta de fondos, mediante un enfoque más racionalizado; se han sintetizado las asignaciones entre múltiples donantes, y se ha revisado su propia composición para garantizar que se tengan plenamente en cuenta todas las oficinas principales y todas las prioridades estratégicas. Por defecto, este proceso está en marcha.
<b>4. Gobernanza</b>				
	<i>Gobernanza</i> <i>Cálculo de los costos de las resoluciones</i>	<i>Mejorar el proceso de cálculo de los costos de las resoluciones y decisiones, entre otras cosas, manteniendo conversaciones con los Estados Miembros durante las consultas, al tiempo que se abordan las posibles repercusiones en la financiación y se añaden cláusulas de extinción claras</i>	<i>Armonización de la fijación y el control de las prioridades por parte de los órganos deliberantes de la OMS e integración con el presupuesto por programas aprobado como elemento fundamental de la supervisión y la gestión de la ejecución</i>	<i>La Secretaría ha hecho progresos considerables a este respecto. El proceso de cálculo de los costos de las resoluciones se ha normalizado y pasa por un proceso de aprobación riguroso, al tiempo que se mantiene la flexibilidad necesaria debido a la planificación anticipada que conlleva este cálculo.</i>
21	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Actualización de la metodología y las directrices para el cálculo de los costos de las resoluciones	Velar por que la Secretaría esté preparada en todo momento para facilitar la información necesaria a los Estados Miembros	Se actualiza sistemáticamente de forma periódica a partir de las observaciones de los Estados Miembros y de las enseñanzas extraídas de las reuniones del Consejo Ejecutivo y de la Asamblea de la Salud.
22	<b>Gobernanza</b> Cálculo de los costos de las resoluciones	Establecimiento y aplicación del proceso de cálculo de costos y aprobación de las resoluciones, lo que incluye normalizar los costos en las resoluciones para las actividades comunes establecidas	Establecimiento de un control eficiente y eficaz del proceso de cálculo de costos gestionado por la Secretaría	Hasta la fecha se han logrado los siguientes avances: el proceso se ha revisado de nuevo en 2022; se han introducido unas directrices más completas; se han normalizado los mecanismos de aprobación; se ha creado un sitio específico en la intranet que se actualiza con regularidad; se ha elaborado y actualizado una base de datos sobre los costos de las resoluciones, y la Secretaría sigue mejorando el proceso mediante la normalización de los costos de las actividades que pueden utilizarse para calcular los costos. Dicha normalización ya existe para los recursos humanos, ya que la Secretaría utiliza costos normalizados para las estimaciones relativas al personal.
<b>5. Recursos humanos</b>				
23	<b>Recursos humanos</b>	<b>Mejorar la información disponible para los Estados Miembros sobre la estructura de la Secretaría:</b> publicar el organigrama actual (hasta el nivel de los departamentos, con correos electrónicos), que se actualizará sistemáticamente en el sitio web de la OMS a medida que haya cambios	Hacer posible que los Estados Miembros se pongan en contacto con la persona o departamento adecuado y estén al tanto de los cambios institucionales de orden superior	El organigrama más reciente se publicó el 1 de diciembre de 2022 (véase <a href="https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/about-us/who-hq-organigram.pdf?sfvrsn=6039f0e7_19">https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/about-us/who-hq-organigram.pdf?sfvrsn=6039f0e7_19</a> ).

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a15 de marzo de 2023)
24	<b>Recursos humanos</b> (Nota: EB152/34, anexo 1, medida 37 duplica esta medida)	<b>Mejorar la transparencia en la creación y ocupación de puestos en la OMS y enviar informes periódicos a los Estados Miembros:</b> mejora de los mecanismos para comunicar las vacantes y ampliar la diversidad y la reserva de personas con aptitudes que se presentan a los puestos de la OMS	Aumentar el acceso al caudal de personas con talento en todo el mundo y proporcionar más información a los Estados Miembros sobre los principales problemas y retos en el ámbito de los recursos humanos	La Secretaría ha estado fortaleciendo los sistemas de gestión de recursos humanos, la contratación e incorporación de representantes de la OMS en los países y la presentación de informes. La Secretaría ha avanzado en el logro de la paridad de género (especialmente en puestos de categoría superior), y ha actualizado las políticas y establecido nuevas metas, reconociendo que continúa la aplicación. La agenda de diversidad está integrada en el proceso de contratación de la OMS. Entre las medidas específicas se incluyen las siguientes:  Cada anuncio de vacante incluye una declaración de diversidad de la OMS, alentando a las mujeres y a los candidatos de grupos subrepresentados a presentarse. La lista de Estados Miembros no representados o no representados suficientemente se publica en la página web externa recientemente creada para candidatos. Se estableció un flujo de trabajo para candidatos con discapacidades para que señalen requisitos específicos durante la contratación. La OMS obtuvo una licencia de LinkedIn para contratar personal (licencia <i>Recruiter</i> ) y un contrato con ImpactPool para mejorar sus actividades de divulgación. A partir de marzo de 2023 se introdujeron medidas de contratación de personal temporario de la siguiente manera: a) para las vacantes que no produzcan un mínimo del 30% de mujeres candidatas, se pedirá a los directivos contratantes que vuelvan a abrir la vacante para facilitar que un mayor número de posibles candidatas tengan conocimiento del puesto; y b) las vacantes volverán a abrirse cuando en la lista de preseleccionados no figuren al menos dos mujeres, con miras a garantizar que un mayor número de mujeres de grupos no representados suficientemente, incluidas candidatas del Sur Global, tienen conocimiento del puesto. En 2023 se publicarán informes trimestrales sobre indicadores de diversidad para cada oficina principal a fin de evaluar el progreso en relación con las metas establecidas.
25	<b>Recursos humanos</b> (trasladado de EB152/34, anexo 1, medida 35)	Nueva página web de la OMS sobre la rendición de cuentas, con varios tableros acerca de temas relativos a los recursos humanos, como los puestos, las vacantes y la contratación	Aumentar la transparencia y la eficiencia de la búsqueda de información pertinente por los Estados Miembros	La Secretaría puso en marcha su nuevo portal para los Estados Miembros, que incluye varios tableros y plataformas digitales. Estos proporcionarán información accesible, y puesta al día con regularidad (de forma similar a la que se facilita en el informe anual sobre recursos humanos a la Asamblea de la Salud), que mostrará los puestos cubiertos, las vacantes y otras características demográficas.
<b>6. Presupuesto por programas</b>				
<i>Presupuesto por programas</i> Planificación/eficiencia		<i>Elaborar propuestas de ahorro y realizar un análisis de las ganancias en eficiencia en los tres niveles de la Organización con el fin de incrementar la eficiencia, a través de la racionalización de los gastos y la reubicación de actividades en oficinas situadas fuera de la Sede de la OMS</i>	<i>Mantener y aprovechar las ganancias en eficiencia, proporcionando más garantías a los Estados Miembros en lo que respecta a un buen aprovechamiento de los recursos</i>	<i>La Secretaría presenta periódicamente informes sobre eficiencias/mecanismos e iniciativas sobre medidas para evitar gastos. Al mismo tiempo, la reubicación de actividades constituye un esfuerzo considerable que requiere decisiones sobre recursos humanos a más largo plazo.</i>
26	<b>Presupuesto por programas</b> Planificación/eficiencia	Establecimiento del equipo de tareas de la OMS sobre eficiencias, encargado de proponer, evaluar y analizar la metodología y la información relacionadas con las eficiencias en los tres niveles de la Organización	Determinación y promoción de buenas prácticas, procedimientos institucionales y otras medidas de gestión que conduzcan a ahorros en los costos y/o maximicen el buen aprovechamiento de los recursos en la OMS	Integran el grupo funcionarios de las esferas de los recursos humanos, la logística, la tecnología de la información, los servicios generales, las finanzas, las adquisiciones y la planificación y el presupuesto, y lo dirige el Subdirector General de Operaciones Institucionales.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a15 de marzo de 2023)
27	Presupuesto por programas Planificación/eficiencia	Contribución de la OMS al informe de las Naciones Unidas sobre eficiencias	Informe sobre los logros en materia de ahorro de costos y buen aprovechamiento de los recursos en la OMS	El informe se elaborará anualmente. El primer informe se entregó en enero de 2022. En marzo de 2023, la OMS proporcionó información para contribuir al informe de las Naciones Unidas de 2022.
28	Presupuesto por programas Planificación/eficiencia	Informe de la OMS sobre eficiencias presentado a los Estados Miembros	Informe sobre los logros en materia de ahorro de costos y buen aprovechamiento de los recursos en la OMS	El primer informe sobre eficiencias operacionales se presentó a la Asamblea de la Salud en el documento A75/7; los informes posteriores se elaborarán anualmente. Actualmente, la Secretaría está evaluando cómo mejorar y ampliar el primer informe presentado a los Estados Miembros. Se prevé que el próximo informe se presente a la Asamblea de la Salud en mayo de 2023. Sobre la base de la información que se entrega a las Naciones Unidas, la OMS presentará su informe sobre eficiencias de 2022 durante la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud.
<i>Presupuesto por programas Planificación/eficiencia</i>		<i>Seguir mejorando el proceso de planificación presupuestaria por prioridades junto con los Estados Miembros, en particular la mejora de la transparencia, el intercambio de información sobre la asignación de prioridades en el presupuesto por programas y los debates sobre la financiación de las prioridades</i>	<i>Proporcionar un vínculo claro entre la asignación de prioridades y la planificación presupuestaria, y mejorar la participación de los Estados Miembros en el proceso</i>	<i>Uno de los elementos cruciales del proceso de planificación del anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025 es poner de relieve la asignación de prioridades y convertirlo en un enfoque basado en datos, complementado con la asignación ascendente de prioridades en los países.</i>
29	Presupuesto por programas Planificación/eficiencia	Reuniones de los comités (o subcomités) regionales para analizar los resultados de la asignación de prioridades en cada oficina regional y para proporcionar orientaciones	Proporcionar a los Estados Miembros una imagen más clara del vínculo entre la asignación de prioridades y la elaboración del presupuesto por programas, y las respectivas asignaciones presupuestarias	La actividad debe finalizar al final del primer año de cada bienio, a tiempo para las deliberaciones sobre el anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025, que tendrán lugar en la reunión de enero del Consejo Ejecutivo. Los comités regionales han estado celebrando reuniones para examinar la asignación de prioridades.
30	Presupuesto por programas Planificación/eficiencia	Celebrar sesiones de introducción para los Estados Miembros sobre el proceso del presupuesto por programas de la OMS, en particular la ejecución, la evaluación y el seguimiento de la ejecución del presupuesto por programas	Preparar a los Estados Miembros para un debate más enriquecedor sobre el presupuesto por programas que mejore la comprensión y la toma de decisiones	La Secretaría empezó a celebrar dichas sesiones antes de la segunda reunión del Grupo de Tareas Versátil de los Estados Miembros, y las repitió en función de las necesidades. La Secretaría también está preparando materiales para acompañar o complementar las sesiones, según sea necesario. Algunos de estos materiales acompañarán el próximo anteproyecto de presupuesto por programas 2024-2025. La Secretaría agradecería recibir de los Estados Miembros orientaciones sobre temas para las sesiones de introducción. Las sesiones de incorporación sobre el presupuesto por programas, el cálculo de los costos de las resoluciones y el portal del presupuesto por programas se impartieron antes de diciembre de 2022. Una sesión de incorporación sobre la plataforma digital del anteproyecto de presupuesto por programas para 2024-2025 está programada para el 13 de marzo de 2023. Se organizarán sesiones adicionales de incorporación tras recibir comentarios de los Estados Miembros.
31	Presupuesto por programas Planificación/eficiencia <i>(trasladado de EB152/34, anexo 1, medida 46)</i>	Subir el presupuesto por programas a la plataforma digital	Proporcionar una plataforma fácil de usar para presentar el presupuesto por programas	La plataforma digital del anteproyecto de presupuesto por programas para 2024-2025 (versión 1) entró en funcionamiento el 25 de enero de 2023 antes de la celebración de las reuniones del Comité de Programa, Presupuesto y Administración y del Consejo Ejecutivo, con todos los principales elementos previstos. Se están realizando más actualizaciones antes de la 76.ª Asamblea Mundial de la Salud para actualizar los resultados de priorización, mejorar los tableros e incluir efectos.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a15 de marzo de 2023)
	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	<b>Evaluar de forma independiente el informe sobre los resultados, y considerar recomendaciones sobre formas de mejorar el informe sobre los resultados, en particular su resumen ejecutivo</b>	<b>Un mejor informe sobre los resultados, más orientado al impacto, mejor adaptado a los destinatarios externos y con recomendaciones claras para adoptar decisiones en futuros bienios</b>	<i>Algunas de las mejoras concretas solicitadas por los Estados Miembros se mencionan en otras secciones del cuadro, por ejemplo, el resumen ejecutivo.</i>
32	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	El informe sobre los resultados para el bienio 2020-2021 se someterá a una evaluación/auditoría independiente, que incluirá recomendaciones claras de mejora	–	La IOS llevó a cabo una auditoría del desempeño del sistema de presentación de informes basado en los resultados (incluidas las tarjetas de puntuación de productos). Además, recientemente se completó una evaluación independiente del enfoque de gestión basada en los resultados de la OMS, y las evaluaciones anteriores de la MOPAN son independientes y presentan contenido suficiente para que los Estados Miembros lo examinen y proporcionen ulteriores orientaciones a la Secretaría.
	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	<b>Aportar más transparencia e información detallada para la presentación de informes sobre el presupuesto por programas</b>	<b>Facilitar mejor información para que los Estados Miembros puedan ver los progresos realizados en la ejecución del presupuesto por programas</b>	<i>El año pasado se lograron varios avances importantes: el portal web del presupuesto por programas de la OMS ha pasado de ser trimestral a mensual, y el informe sobre los resultados es plenamente funcional y ofrece detalles muy concretos sobre los logros y el análisis. La Secretaría ha celebrado periódicamente sesiones informativas informales para los Estados Miembros sobre el estado de ejecución del actual presupuesto por programas. Además, la Secretaría está estudiando la posibilidad de crear un «portal de transparencia» en el que se pueda añadir información resumida sobre la aplicación del presupuesto por programas. Las nuevas consultas con los Estados Miembros ayudarán a entender qué más se puede hacer en este ámbito.</i>
33	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Organizar regularmente reuniones informativas formales e informales con los Estados Miembros (se propone que tengan una periodicidad trimestral) sobre el seguimiento de la ejecución del presupuesto por programas y la evaluación del desempeño, incluso a nivel nacional	Mejorar la comunicación con los Estados Miembros sobre la ejecución del presupuesto por programas	Ya se han celebrado reuniones informativas, pero no se ha establecido su periodicidad. Se elaborará un calendario y un proceso más normalizados para que los Estados Miembros lo estudien.
34	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Establecer una ejecución más sólida y regular de los mecanismos de alerta (mediante matrices cromáticas u otras herramientas) sobre los elementos desatendidos en la financiación de la OMS con el fin de poner en marcha medidas conjuntas de la Secretaría y los Estados Miembros para aplicar ajustes necesarios y viables a fin de que las deficiencias no se amplíen	Mejorar la comprensión por los Estados Miembros de la situación financiera actual de la Organización	Las matrices cromáticas ya se utilizan y se presentan a los Estados Miembros como parte de las presentaciones y los informes sobre el presupuesto por programas. El anterior portal y los nuevos tableros del presupuesto por programas proporcionan información clave para su uso por los Estados Miembros. Se celebrarán consultas adicionales con los Estados Miembros para determinar la necesidad de instrumentos adicionales.
35	<b>Presupuesto por programas</b> Presentación de informes	Aumento de la frecuencia con la que se pone al día el portal del presupuesto por programas de la OMS para que sea mensual, a fin de ofrecer a los Estados Miembros una imagen más actualizada de la financiación y la ejecución del presupuesto por programas de la OMS	Mejorar la comprensión por los Estados Miembros de la situación financiera actual de la Organización	El portal del presupuesto por programas de la OMS se actualiza ahora mensualmente. Los datos se publican aproximadamente 20 días después del final de cada mes. Por primera vez, la OMS ha logrado la calificación «bien» en la ATI. Ello debe considerarse un gran logro, ya que es la primera vez que la OMS aparece en esa clasificación. Se facilitarán varias de las recomendaciones del informe una vez se ponga en marcha, en 2024, el nuevo sistema de gestión institucional.

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a15 de marzo de 2023)
<b>7. Movilización de recursos</b>				
36	<b>Movilización de recursos</b>	<b>Actualizar periódicamente el argumentario de la OMS a favor de la inversión:</b> elaborar el argumentario a favor de la inversión de 2022	Establecimiento de una periodicidad definida para los argumentarios a favor de la inversión, centrándose en el impacto y el rendimiento de la inversión de la labor de la OMS	El segundo argumentario a favor de la inversión en la OMS ( <i>Un rendimiento saludable: Argumentario a favor de la inversión para una OMS financiada de manera sostenible</i> ) se publicó en mayo de 2022 ( <a href="https://www.who.int/about/funding/invest-in-who/investment-case-2.0">https://www.who.int/about/funding/invest-in-who/investment-case-2.0</a> ).
<i>Movilización de recursos</i>		<i>Mejorar la coordinación en cuanto al contacto con los donantes y la información sobre las contribuciones de los donantes</i>	<i>Garantizar una movilización de recursos coherente en toda la Organización; hacer que la información pertinente esté fácilmente disponible y aumentar la visibilidad de los contribuidores</i>	–
37	<b>Movilización de recursos</b>	Coordinar y recopilar la información sobre las contribuciones de los donantes a nivel de toda la Organización, haciendo del sistema de Gestión de la Participación de los Contribuidores (CEM) un elemento clave para llegar a acuerdos con los contribuidores	Seguir mejorando la función del CEM en toda la OMS (no aplicable a la OPS)	Se desarrolló la página de los contribuidores, que se ha ido actualizando periódicamente, en consulta con los respectivos contribuidores, para darles visibilidad. El sistema CEM entró en funcionamiento para los tres niveles de la Organización en 2021, a través de la mejor plataforma de Salesforce disponible. Los usuarios pueden acceder a información y análisis sobre los fondos que los contribuidores aportan a la Organización desglosada por contribuidor, resultados, oficina y tipo de financiación. La CEM permite a la Organización llegar a los contribuidores de una manera más informada y coordinada gracias a la información compartida sobre estos, incluidos más de 80 perfiles de contribuidores.
38	<b>Movilización de recursos</b>	Proporcionar supervisión y coordinación respecto de las iniciativas de movilización de recursos a nivel de toda la Organización	Reducir al mínimo la descoordinación en cuanto a las solicitudes de financiación para programas y proyectos por parte de diferentes oficiales técnicos	La unidad de Movilización Coordinada de Recursos (CRM) dirige las relaciones de la OMS con los donantes, mientras que los gestores de cartera de dicha unidad coordinan y supervisan la interacción con los donantes en los tres niveles. La red mundial de relaciones exteriores se reúne mensualmente y analiza cómo mejorar la coordinación. El sistema CEM se ha desplegado en toda la Organización, proporcionando un panorama general de todas las contribuciones y garantizando una mejor coordinación.
39	<b>Movilización de recursos</b>	Responder de manera oportuna y adecuada a las solicitudes y las consultas de los contribuidores	Establecer coordinadores para los contribuidores a la CRM en la Sede y a nivel regional a fin de responder a las solicitudes de los contribuidores y facilitar la coordinación a nivel de toda la Organización	La unidad de CRM dirige las relaciones de la OMS con los donantes, y los gestores de cartera de CRM coordinan y supervisan la interacción con los donantes. Se dan respuestas rápidas cuando procede, y estas respuestas se revisan periódicamente en las reuniones de donantes, entre otras cosas, organizando sesiones para un examen más exhaustivo, intercambios <i>ad hoc</i> y diálogos estratégicos.
40	<b>Movilización de recursos</b>	<b>Estudiar la viabilidad de un mecanismo de reposición para la financiación del componente básico del presupuesto por programas (como se estableció en la 75.ª Asamblea Mundial de la Salud):</b> proponer una decisión sobre la viabilidad del mecanismo de reposición	Si se considera factible, seguir ampliando la base de financiación del modelo de financiación de la OMS	Se presentará un documento sobre la viabilidad de un mecanismo de reposición al Consejo Ejecutivo en su 152.ª reunión por conducto de la 37.ª reunión del Comité de Programa, Presupuesto y Administración (véase el documento EB152/35).

#	Esfera funcional	Medida de la Secretaría o entregable dentro de esa esfera	Objetivo o necesidad que se aborda	Observación general de la Secretaría, en particular sobre los progresos hasta la fecha (a15 de marzo de 2023)
41	<b>Movilización de recursos</b> (trasladado de EB152/34, anexo 1, medida 57)	Elaborar el resumen ejecutivo del argumentario a favor de la inversión 2022	Garantizar que el argumentario a favor de la inversión sea fácilmente accesible para las instancias decisorias	El resumen ejecutivo se finalizó en todos los idiomas oficiales de la OMS
<b>Otros asuntos</b>				
42	<b>Grupos de expertos</b> (trasladado de EB152/34, anexo 1, medida 60)	Establecer normas armonizadas para la creación de los grupos de expertos pertinentes y para sus actuaciones	Mejorar la transparencia y prever procesos más accesibles para las convocatorias de manifestaciones de interés	<p><b>APLICADO</b></p> <p>Desde 2020, la Secretaría ha revisado y mejorado significativamente las operaciones y la diversidad de los miembros de los grupos consultivos de la OMS, con tres líneas de trabajo clave.</p> <p>1) Por primera vez, la Organización ha puesto en marcha un registro interno de grupos consultivos, con sus miembros, que facilita el análisis y el seguimiento. Desde febrero de 2023 hay 154 grupos consultivos activos con un total de 2211 miembros.</p> <p>2) La OMS ha normalizado su procedimiento para la selección y el nombramiento de los miembros de los grupos consultivos. La selección la realiza ahora un comité de selección de tres miembros y para ella se lleva a cabo una consulta entre la Sede y las oficinas regionales y se requiere ahora una convocatoria abierta para manifestar interés. Todas las convocatorias abiertas actualmente activas se anuncian en una única página web de la OMS.</p> <p>3) El mandato de los grupos consultivos existentes se está normalizando progresivamente para garantizar que se sigan una serie de normas mínimas en toda la Organización. Entre ellas, los requisitos para el equilibrio de género y representación geográfica entre los miembros. En este sentido, en febrero de 2023, alrededor del 53% de los miembros de los grupos consultivos eran hombres y el 47% mujeres (en comparación con el 59% y el 41%, respectivamente, en 2022). También se está supervisando el equilibrio de género de los presidentes de los grupos consultivos. En febrero de 2023, las presidencias las ocupaban hombres en un 56% de los casos y mujeres en un 44% (en comparación con el 59% y el 41%, respectivamente, en 2022).</p>